Jueves 18 de Enero de 1866 — MONTEVIDEO. — 2ª Época — Año 3° — Núm. 419

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR, Calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas. Gerente: D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.56 " "
Por un año . . " 20 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde: pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactores: Dres. D. Elbio Fernandez y D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

ENERO 18. La Cátedra de San Pedro en Roma, en memoria del establecimiento de su silla apostólica en esa ciudad.—El triunfo de Santa Prisca, virgen y mártir, en Roma, la cual, despues de muchos tormentos, recibió la corona del martirio, siendo emperador Claudio.—El triunfo de los Santos mártires Mosseo y Ammos, soldados en el Ponto, los cuales fueron condenados á las minas, y luego quemados vivos.—San Athenogenes, en el mismo Ponto, antiguo teólogo, que estando para consumar el martirio en la hoguera, cantó alegremente un himno, que dejó escrito á sus discípulos.—San Volusiano, obispo de Tours de Francia, que habiendo sido cautivado por los godos, murió en el destierro.—San Leobardo, [illegible], en la misma ciudad, ilustre en admirable abstinencia y humildad.—San Deodato, abad, en Bretaña, discípulo de San Columbano.—Santa Liberata ó Librada, virgen, en Como de Lombardía.

Efemérides.

1493—Emprende Colon el primer viage de regreso á España, despues de una peligrosa navegacion al puerto de Palos de donde habia salido en 3 de Agosto del año anterior.

1474—Los Turcos son batidos por los Moldo-Valacos en Rasbowiece.

A nuestros Agentes
En los Departamentos y Exterior

Rogamos á aquellos que no lo hayan hecho hasta la fecha, tengan la bondad de mandarnos sus cuentas á la brevedad posible [illegible] arreglo de nuestra contabilidad.

Ademas, los autorizamos á recibir los Sellos Postales de nueva emision, de que trata el aviso de la Administracion de Correos de hoy, en pago de suscriciones, pues los recibiremos como dinero efectivo.

LA ADMINISTRACION.

EL SIGLO

Reclamaciones diplomáticas.

Segun la *Europa*, diario, los Ministros Italiano y Español han presentado al Gobierno las reclamaciones de los créditos de sus respectivos nacionales desde la guerra del año 43, á fin de obtener su reconocimiento.

No podemos menos de sorprendernos de que los Ministros referidos que han dejado pasar tanto tiempo sin deducir sus reclamaciones, en épocas normales en que la administracion se ha visto desembarazada y hubiera podido prestarles oido y darles la debida satisfaccion, elijan precisamente un momento transitorio en que el Gobierno se halla apremiado por las circunstancias especiales de una guerra exterior, y la Nacion no se halla representada por los poderes constitucionales.

Es indudable que los acreedores del Estado pueden en estricto derecho deducir sus reclamos en todo tiempo; pero no es menos cierto que procediendo con la consideracion y buena voluntad que son de esperarse de parte de los señores Ministros Español é Italiano, no es lícito hacerlo precisamente en un momento azaroso para el Erario, por las graves erogaciones que le impone la guerra, y difícil bajo todos conceptos para el país y para el gobierno.

Si la actual situacion hubiese de prolongarse indefinidamente, encontraríamos justa la exigencia de los Sres. Ministros Extrangeros [illegible] de la guerra del Paraguay, y augura para despues del triunfo una situacion regular en que el país, legalmente constituido y recuperada la vida normal, y el Erario, libre de los crecidos gastos de la guerra, podrá atender á los compromisos que contraiga el gobierno, parece natural que despues de haber esperado tantos años los Sres. Ministros referidos, tengan la deferencia de esperar aun tal vez solo algunos meses.

Se dirá que ellos van á exigir solamente el reconocimiento de los créditos de sus nacionales, y no el pago inmediato; pero entonces, [illegible] desde que no se ha de hacer inmediatamente el pago!

El Gobierno no puede hacer el reconocimiento de los créditos reclamados por los Sres. Ministros, ni de ningun otro crédito, [illegible] sin exceder las atribuciones y facultades que le han conferido [illegible] las circunstancias escepcionales de la situacion que atravesamos.

Ese reconocimiento importaria un compromiso de la nacion, que el actual Gobierno no puede imponerle, por que todo lo que no sea transitorio y del momento, todo lo que no se conforme á este carácter, puede postergarse para cuando el país haya constituido legalmente los poderes constitucionales, sale de la órbita de accion que le han trazado los acontecimientos.

Instituido por la revolucion para suplir la falta de los poderes públicos que habian caducado, la mision esencial y única del Gobierno es la reorganizacion de esos poderes.

Esto es todo lo que debe hacer y nada puede exigirle, en justicia, que haga otra cosa.

Cuando se haya operado esa reorganizacion, los Ministros estrangeros podrán deducir sus reclamaciones al gobierno constituido que será entonces el verdadero órgano legal de la nacion. Confiamos en que el Gobierno, inspirándose en la naturaleza de su mision, se abstenga de entrar en negociaciones sobre las reclamaciones referidas, escusándose con las razones que dejamos desarrolladas y que serán oidas sin duda por los Sres. Ministros Español é Italiano.

El arreglo de deudas es de una gran trascendencia para el país, por los frecuentes motivos de reclamaciones á que dan lugar nuestras guerras.—Es necesario tomar en esta materia resoluciones decisivas que definan nuestros derechos y responsabilidades tanto en lo pasado como en lo porvenir, y esto solo puede hacerlo el cuerpo Legislativo con la permanente autoridad que inviste.

El Gobierno no puede hacer otra cosa que recibir las reclamaciones que se le presenten, para presentarlas inmediatamente que vuelva á funcionar el Cuerpo Legislativo, y como dejamos dicho, esta misma debe ser su conducta respecto á toda clase de deudas, cualquiera que sea su naturaleza, sin mas escepcion que las que la Revolucion ha contraido.

El Ministro Tavira.

En cuestiones tan graves como la Hispano-Chilena, aparte de las simpatías naturales que inspira la causa de un pueblo amigo agredido, es necesario esperar que los hechos demuestren en su desarrollo hasta qué punto puede llegar la razon de los beligerantes.

La publicacion de las notas dirigidas al Ministro de Estado español por el Ex-ministro residente de la misma nacion en Chile D. Salvador de Tavira, son documentos importantes que merecen una séria atencion.

Ellos vienen á justificar la conducta observada por el gobierno chileno y á demostrar la injusticia del violento proceder del almirante Pareja, que dió lugar á un conflicto provocado por el Sr. Tavira.

La nota de 1° de julio de 1865, es un modelo de buen juicio, de tino diplomático, y muestra sobre todo un conocimiento del modo de ser de estos pueblos tan susceptibles en cuanto se refiere á la dignidad republicana, y donde es tan amplia la libertad de pensar y de escribir.

El Plenipotenciario Español confiesa francamente que las resistencias sublevadas en Chile, fueron emanadas del modo anómalo como se ocuparon las Chinchas [illegible] creyó de buena fé que existia por parte de la España, el plan de reconquista ó el de establecimiento de imperio, continuando la obra emprendida en Méjico [illegible] pretesto para un rompimiento.

Esta declaracion de parte de un ministro español, es la mejor justificacion que puede haber de la conducta observada por el gobierno de Chile, mucho mas si se agrega otra no menos importante por cierto y es la que hace el mismo Sr. Tavira de que, asi como en todas partes existen gérmenes de revuelta [illegible] el Gobierno no tendria la fuerza necesaria para asumir la actitud enérgica [illegible] y de aquí la singularidad de sus actos.

El Sr. Tavira demuestra con esa nobleza verdaderamente castellana, que la estabilidad de la paz de las Repúblicas de América, y que lo ha hecho sin prevencion é inspirado por un sentimiento de la mas franca amistad.

[illegible]

También el Sr. Tavira previó la reaccion posible en la opinion pública Peruana [illegible]

Para nosotros esta cuestion no ha sido nunca de dignidad internacional sino de orgullo ministerial, y la palabra autorizada del señor Ministro español á quien por su criterio y nobleza de carácter no se puede atribuir la bastarda idea de consentir en que se menoscaben los derechos de su nacion, prueba perfectamente que la tendencia llevada á Chile, ha sido la de humillarlo por medio de la fuerza, sin calcular que los pueblos heróicos como el chileno saben defender sus derechos.

Debe agregarse como un acto de justicia en favor del Sr. Tavira que ha procedido exactamente de acuerdo con la Real Orden de 24 de Febrero, habiendo obtenido aquellas reparaciones que deben satisfacer á un Gobierno ilustrado, sin menoscabo de la dignidad de una nacion que tiene conciencia de sus derechos.

Los defensores de los intereses europeos [illegible] verán en las nobles palabras del ex-Ministro español, que en Europa como en América [illegible] que proclaman lealmente la verdad aun á costa de perder la mas elevada posicion.

F. y A.

La república de Lincoln.

Ayer hemos bosquejado algunas ideas abstractas sobre la libertad, la independencia y el respeto humano, en un artículo titulado *Las dos Repúblicas*, concluyendo por poner en paragon los dos estremos de esta forma de gobierno político.

Con este motivo corregiremos aquí un error material que se ha deslizado en dicho artículo; final del párrafo 5°, donde dice: «y que no *carezcan* de virtudes», léase: «y que *carezcamos* de virtudes.»

Desde entonces, [illegible] de los periódicos que recibimos del exterior, y leimos un lindo artículo del Sr. Henri Brisson publicado en la *Revue nationale et étrangere*, con el título *Conciencia y Libertad*. Este artículo nos suministró la síntesis de nuestro pensamiento; luego, en lugar de seguir discurriendo nosotros mismos aprovechamos esta luz, y concluimos nuestro trabajo con el socorro de este publicista. Hé aquí:

—«Si queremos hacernos cargo del carácter transformador y fecundo de las ideas del siglo XVIII sobre el principio del derecho, basta leer la declaracion memorable de los fundadores de la independencia americana del año 1776. Hela aquí:

«Miramos como evidentes por sí mismas las verdades que siguen: que todos los hombres son iguales, que tienen ciertos derechos inalienables, que en el número de esos derechos figuran la vida, la libertad, la aspiracion á la felicidad; que los gobiernos son establecidos entre los hombres para garantir esos derechos, y que el justo poder que tienen dimana del consentimiento de los gobernados, que toda vez que una forma de gobierno deja de alcanzar ese objeto, el pueblo tiene el derecho de cambiar ó abolirla, y de establecer un nuevo gobierno fundándolo sobre esos principios y organizando su poder del modo que parezca mas conveniente para su seguridad y felicidad.»

Examinemos los caracteres principales de esta declaracion, eco verdadero y fiel del pensamiento del siglo.

El primero consiste en constituir las ciencias morales y políticas con respecto á las ciencias independientes, afirmando que esas verdades son evidentes *por sí mismas*; no se deduce de tal ó cual religion ó metafísica, sino que se presentan como axiomas y, por consecuencia forzosa, se separan de todo compromiso y se libran de todo sofisma.

El segundo punto es la generalidad de la declaracion: «Todos los hombres son iguales.»

Entiéndanlo bien—*iguales* ante la ley, la justicia y la opinion; iguales en todas las condiciones, ricos y pobres, magistrados y soldados, el que trabaja, el que piensa, el que presta servicios á la patria como el que no se ha hallado en el caso de hacerlo, el que inventa como el que ejecuta; [illegible] los hombres son *iguales*.

Luego viene la teoría de los *derechos*; el derecho individual por primera vez como principio de la actividad humana, como base de la moral y de la política. Y, debemos notarlo aquí, este no es un derecho cuestionado ó místico, como el antiguo derecho de ciudadanía, el derecho divino, ó otro análogo, es el DERECHO DEL HOMBRE, es el respeto de la persona humana.

En fin todo concluye con la espresion enérgica de esta idea, que las sociedades siendo creadas por el hombre y para la proteccion de esos derechos, el individuo está en posesion de jamás poder perder el poder constituyente, es decir la facultad de formar y reformar las instituciones políticas, sea de destruirlas si fuese preciso, para reedificar otras nuevas.

Observemos sin embargo como estos principios se enlazan y completan uno y otro.

Si la regla de las costumbres no dimana de las hipótesis trascendentales; si se deduce directamente de la conciencia, si descansa en fin en la pura nocion de persona, es preciso para constituirla al estado de axioma, ó mas bien de hecho reductible y constante, colocar el principio en el conocimiento de lo mismo que todo hombre esperimenta en presencia de su semejante. Esta exigibilidad, considerada en nosotros mismos, procura el derecho; aplicado á nuestro prójimo, procura el Deber. Hé ahí toda la moral.

Con motivo pues de su misma simplicidad, no puede haber nada mas general que una nocion semejante. Esta generalidad dá y consagra la igualdad de los hombres, porque cada uno de nosotros es *una persona* al mismo título uno que otro, y no resulta lo mismo cuando se hace derivar de un dogma la moral y por consiguiente los derechos y los deberes; los que no son iniciados al dogma se hallan entonces en estado de inferioridad en presencia de los iniciados, y el derecho de estos, su mismo deber, les aconseja violar la conciencia de los primeros; deber cuanto mas imperioso que á los ojos del creyente, el único mundo real es el otro mundo.

Desde luego se vé como la nocion del derecho determina la misma caridad y puede serle superior, como sustituye á la fraternidad mística religiosa una nocion equitativa de la Humanidad. La historia del siglo XVIII en Europa y de la revolucion francesa prueban que la idea de justicia, lejos de disminuir el calor de los sacrificios y el poder de las grandes pasiones, los ha aumentado considerablemente. Gracias á esta renovacion moral, el principio austero del derecho penetra, regla y trasforma todos los sentimientos humanos, imprimiéndoles una impulsion mas activa á la vez que una direccion mas conforme á la libertad de todos y á la dignidad de cada uno.

Así, el derecho sobresale mostrándose incomparable á la vez que regla infalible, cuyo tipo es siempre presente en la conciencia, el Derecho, principio enérgico de accion que lleva en sí mismo su garantía y su medida.

Coloquemos ahora esta persona humana, generadora de la ley moral, animada por el derecho, gobernada por la justicia, coloquémosla en el órden político. Imposible que no lo considere como su cosa propia, como el dominio directo de la soberanía, porque es por ella y para ella que las sociedades existen. Así es que tiene el derecho y la virtud de crearlas y transformarlas. Nada existe sin ella y todo es por ella, en virtud de su consentimiento, fuera del cual no hay legitimidad. Creadora de las instituciones y de las leyes, es la razon, el medio y el fin de los gobiernos y de los Estados. Siempre es una organizacion flexible para permitirle la realizacion sin sacudimiento de todos los votos de la opinion á medida que se producen, jamás retrocede, hasta haber encontrado ese organismo poderoso, ante la necesidad de quebrar el cuadro social donde vivió, desde el momento que le parece demasiado estrecho para [illegible]; porque lo que necesita, es permanecer eternamente joven y dueña de los fenómenos sociales creados por ella sin abdicar jamás el derecho de modificarlos.

Tal es la idea que los Americanos expresan en su Declaracion; tal el pensamiento del siglo XVIII, tal la tesis de Juan Jacobo Rousseau, cuyo error fué de dar, por la suposicion de un estado anterior al estado social, una primicia inútil á una idea justa y fecunda, transportando así en el órden histórico una verdad, [illegible] que no hay un estado anterior y superior á la conciencia, sino que la conciencia, al contrario, es anterior y superior á todo órden social.

De todos los trabajos emprendidos bajo el imperio de ese punto de vista, el mas característico quizá fué el *Proyecto de paz perpetua* del abate Saint Pierre, tratado tambien por Rousseau, y despues comentado con génio por el filósofo de Kœnisberg. Ese proyecto es una tentativa hecha para sentar la humanidad entera sobre la idea del derecho, es el primer ensayo de un contrato jurídico propuesto á la adopcion de las sociedades humanas. Ensayo imperfecto, y cuyo vicio ha señalado Kant, haciendo ver que esta federacion de los pueblos al rededor de un mismo derecho, no es posible sino cuando cada uno de ellos constituye un Estado republicano, es decir, segun la definicion de Kant, de una constitucion que asegure á la nacion el gobierno de sí mismo. Pero, por quimérico que parezca ese proyecto, presentado á príncipes absolutistas, no por eso deja de ofrecer dos rasgos admirables: la aplicacion mas general del derecho hecho hasta entonces, y la preferencia del autor por las instituciones federativas, esa verdadera forma de la libertad.

Hé aquí las doctrinas que ciertos mistagogos han calificado de peligrosas; hé aquí las vastas concepciones que tratan de vilipendiar en nombre del individualismo, de teoría del [illegible].

Sin embargo por estas mismas ideas fué que el siglo XVIII transformó los espíritus. Derecho, justicia, humanidad, tal fué el grito de esos filósofos, el cual contó la Revolucion francesa con el *libertad, igualdad, fraternidad*, y cuando esta se vé vencida por el efecto de las circunstancias, la revolucion americana triunfa.

Lo que habian pensado y querido nuestros abuelos no ha perecido del todo; de ello hace fé la República de Lincoln.

A.

Magistraturas populares.

Tenemos la satisfaccion de no haber sido del todo abandonados en el terreno legal, pues el *Pueblo*, diario, apesar [illegible] la destemplada [illegible] propaganda [illegible] que se hiciesen las elecciones de magistrados populares, despues de haber iniciado el primero esa cuestion, persiste en sus opiniones, y nos acompaña en nuestra tarea.

Siempre es un consuelo no verse solo en el terreno de los principios, cuando se ven tan generalmente olvidados y se oye con tanto desagrado su recuerdo.

En el número del 15 trae ese diario un sensato artículo en el que, despues de demostrar que no hay razon ni inconveniente ninguno que obste á la realizacion de las elecciones de magistrados populares, ni pueda cohonestar la postergacion de esas elecciones, sostiene que cuando menos deben practicarse las de algunos Departamentos en que, como en el de Paysandú, se hallan en conflicto las autoridades judicial y administrativa, ó está representada la primera por personas incompetentes.

La manifestacion del voto popular, dice con este objeto, en donde la opinion se encuentra dividida, es el mejor correctivo á las aspiraciones ilegítimas, y trae la ventaja del acatamiento que impone á los vencidos en las urnas la voluntad de las mayorías, desde que como es de esperar, se deje al pueblo entera libertad de manifestarla.

«No debe achacársenos un conato anárquico, agrega, por la manifestacion de este deseo, ni obsta á su ejecucion la razon que se ha dado de encontrarse la República en guerra con una nacion estrangera, puesto que en lo mas récio de la revolucion, el General Flores dispuso que se verificasen elecciones de Alcaldes Ordinarios en los pueblos sujetos á su dominacion, y en efecto tuvieron lugar en muchos de ellos.»

Como durante la Revolucion, agregarémos nosotros, se han practicado siempre las elecciones en la época señalada por la ley, en todas las convulsiones y guerras por que ha pasado el país, sin que nunca se hayan alejado esas guerras como razon para postergarlas;—Como se han practicado ahora en Corrientes apenas abandonaron los Paraguayos el territorio, y en Buenos Aires, que tiene en campaña un ejército mucho mas considerable que el nuestro, compuesto en gran parte de los ciudadanos que forman la Guardia Nacional.

No faltan pues ejemplos para destruir la singular doctrina de los que todo lo justifican con la ausencia del Ejército en Campaña.

F.

Rectificamos.

La Tribuna del martes registra una correspondencia del Durazno, en la cual se nos dá la queja de haber publicado en las columnas de *El Siglo* una carta del Sr. Juez de Paz D. Elias Regules, dirigiendo graves inculpaciones á las autoridades del Departamento del Durazno.

El carácter oficial de la persona que firmaba esa carta, constituía un indicio vehemente de la verdad de las denuncias; porque no es de suponer que un funcionario se atreva bajo su firma á revelar por medio de la prensa hechos graves sin tener la seguridad de poder probarlos.

Es solo en este sentido que se admitió la carta referida en *El Siglo*, cuyo originial de puño y letra de su autor, existe en poder de la direccion del diario.

Por nuestra parte nos habriamos librado tanto nuestro cólega el Dr. Fernandez como el que suscribe estas líneas, de haber hecho apreciaciones gratuitas sobre hechos que hubiéramos ignorado sin la referida denuncia, y mucho mas tratándose del coronel Moyano á quien personalmente estimamos.

En un diario como *El Siglo*, las secciones son completamente independientes y en la relativa á las solicitadas no interviene la Redaccion, sino en cuanto á la gravedad de los hechos á que se refiere para apreciarlos en las columnas editoriales.

Debemos tambien advertir al corresponsal, que nada se publica sin estar perfectamente garantido llenando de ese modo las exigencias de la ley, que concede al calumniado, el derecho de pedir el castigo del calumniador ante los tribunales competentes.

Sirva esta esplicacion para que el corresponsal conozca que de parte de *El Siglo*, nunca puede salir una ofensa gratuita y menos contra funcionarios públicos; pero que por consideraciones personales la empresa no puede dejar de admitir toda comunicacion que se le remita del Interior y al publicarla hace un verdadero servicio, puesto que si se justifica se hace un servicio al público haciendo que la autoridad corrija el mal; y en caso contrario, queda en el desprestigio que merece el que refiere hechos que pueden ser desmentidos.

F. y A.

Las calles y el empedrado.

Despues de los gastos considerables hechos para empedrar las calles y los caminos reales, gastos que recupera toda la poblacion por las ventajas que procuran al tránsito, lo que ha dado ya á las propiedades de los alrededores mas mérito y valor, falta algo mas para la conservacion de su empedrado y su conservacion en buen estado.

En primer lugar, la rapidez con que se practican esos trabajos no permite consolidarlos ó perfeccionarlos mucho, y habria que decir á ese respecto si quisiéramos ejercer la crítica.

Pero, aceptando las cosas como están, se debe cuidar su conservacion para evitar la renovacion [illegible] en un término no muy lejano [illegible]

No hay [illegible] ra conseguir ese objeto que est[illegible] oficina de los trabajos públicos á car[illegible] E. Administrativa una inspeccion [illegible] es públicas, y creemos que eso p[illegible] cerse sin grandes erogaciones, encar[illegible] esa inspeccion á uno de los mismos empleados de dicha oficina.

Esa inspeccion deberia pasar una visita cada semana en todas las calles, apuntar los pequeños destrozos que observase, y proceder en el dia siguiente á la compostura inmediata de esos destrozos. Una sola piedra floja debe ser reconsolidada. En fin el empedrado debe conservarse siempre en buen estado. Esto hecho cuidadosamente y con sistema costará poco al fin del año, y asi el empedrado se conservará eternamente, sin necesidad de las grandes erogaciones á que da lugar la renovacion entera de semetante trabajo.

Basta recorrer las calles para comprender que esas pequeñas composturas se hacen ya necesarias, y que si se descuidan, antes de seis meses vá á ser necesario volver á empedrar de nuevo cuadras enteras, porque una sola piedra floja hace desafiojar las que la rodean, y despues de algunos dias de lluvia crean un pantano del cual se desprenden emanaciones nocivas á la salud.

La prensa ha denunciado ya varios de esos defectos, y seria del deber de la inspeccion proceder inmediatamente á las composturas necesarias.

Si la Junta E. Administrativa crease esa nueva inspeccion, no dudamos que prestaria un nuevo servicio á la poblacion y con el tiempo evitaria grandes gastos. Si lo hace que sea cuanto antes.

A.

Estado de la cuestion hispano-chilena.

Con el rubro *La intervencion es un absurdo*, publica el *Imparcial Español* de Buenos Aires un artículo sobre ese tópico, apoyándose primero en el despacho telegráfico que inserta el *Diario de Barcelona* en su número de Diciembre 6 y fechado en Madrid el mártes 5 de Noviembre, que dice así:

M. Drouyn de Lhuys, (ministro de R. E. de Francia,) reconoce nuestro derecho de reclamar una satisfaccion al gobierno de Chile.

Respecto á Inglaterra, otro parte publicado por las *Noticias* de Madrid manifiesta:

Que el gobierno inglés ha desaprobado la conducta de su representante en Chile.

En cuanto á la actitud del gobierno español y como en confirmacion de las noticias que dimos en nuestro suplemento y que reproducimos en el número del sábado pasado, trascribimos el parte telegráfico de 1°. de Diciembre que dice así:

Se hacen grandes preparativos en los arsenales.
Van á salir de Cádiz para el Pacífico cinco buques de guerra, con 3000 hombres de desembarco.

Ademas en otro despacho anterior de 27 de noviembre se tomó la siguiente medida:

La *Gaceta* publica una real disposicion declarando piratas á los buques Chilenos que naveguen sin patente directa del Presidente de Chile.

Despues concluye el *Imparcial* diciendo:

«Si agregamos á estas importantes noticias, la que dimos sobre la espedicion de los Estados-Unidos al Pacífico que ha recibido contra órden para ir á Venezuela, podrán todos comprender como la España seguirá adelante en la empresa que ha llevado á cabo y que conviene de un modo preciso á su honra y dignidad.

Todo ello confirma lo absurdo y antilegal de la intervencion tan cacareada; por mas que el Gobierno de Chile, con el miedo propio de los criminales, haya querido buscar en ella el «sagrado» para escapar del rigor de la justicia.

Y desengáñense de una vez la prensa americana y sus afiliados; en el estado actual de los sucesos ya no es posible una mediacion sino que la guerra ha de dirimir la cuestion pendiente.

Sentimos siempre este resultado, pero no transigimos con las contemplaciones cuando se trata de la honra y dignidad de nuestra Nacion.

F. Flaquer.»

En nuestro concepto, el *Imparcial* comete el error de confundir la *mediacion oficiosa* que ha sido solicitada del comercio estrangero amenazado de una ruina inminente por la guerra, y que los gobiernos de Francia, Inglaterra y probablemente de Italia pensaron iniciar, *de acuerdo con el gobierno español*, con la pretendida *intervencion* de que solo hablaron algunos que otros diarios exaltados.

En efecto, jamás pensaron las grandes potencias *intervenir* en el conflicto chileno, por que la España no es una de esas naciones á quien se pueda *imponer* semejante condicion en una cuestion de dignidad que ella sola puede apreciar; en este sentido convenimos que seria *absurda* la pretencion.

Pero es cierto tambien que los gabinetes estrangeros han negociado en el sentido de llevar la cuestion á un terreno conciliador, sea por medio de una mediacion amistosa, sea por cualquier otro medio *aceptado* por la España, y cuyo secreto no ha sido confiado á la prensa ni á las correspondencias.

Esto resulta dela misma *circular* del gobierno Español, que publicamos dias pasados y que nuestros lectores han podido meditar.

Por otra parte esto mismo abunda en favor de la España que ha podido desvanecer con eso la idea de todo plan premeditado de con[illegible] pierta en el mundo entero la situacion de los Estados Americanos, su autonomia é independencia.

Créemos pues que la cuestion no podia ventilarse con mas imparcialidad y desprendimiento, y que la solucion pacífica de ese conflicto hubiera sido casi segura, á no ser que los últimos acontecimientos, ignorados en Europa, viniesen á entorpecer esas resoluciones, lo que tememos mucho.

Los refuerzos y preparativos que hace la España se esplican perfectamente, en el mismo sentido que acabamos de bosquejar la situacion, porque la España, á la distancia en que se encuentra de Chile, debe estar pronta en caso de cualquier eventualidad, conforme al axioma que dice: para asegurar la paz prepararse á la guerra.

La cuestion de dignidad, ó de amor propio, si se quiere, es pues la mas delicada, la que hace vidriosa la situacion, pero si Chile quiere tomar en cuenta los desastres que la guerra le ocasionará y España convencerse que el mas fuerte debe ser tambien el mas generoso, abrigamos todavia la esperanza de ver las partes llegar á un arreglo honroso para ambas, y, como amigos del progreso y de la humanidad, hacemos votos para que así sea.

A. V.

Correspondencias de «El Siglo.»

Buenos Aires Enero 16 de 1866.

Sr. Editor de *El Siglo*.

Empiezo mi correspondencia de hoy anunciándole que la marina brasilera se ha puesto en movimiento.

El domingo zarparon para Corrientes el encorazado *Brasil* y los vapores *Enrique Martins*, *Chuy*, *Yguatemy* y un transporte con tropas: se dice que el almirante Tamandaré debe seguir en breve.

El mismo dia domingo llegaron á este los vapores norte-americanos *Wasp* con la insignia del almirante y el *Sharaniut*.

El primero de estos siguió en la mañana del lúnes para el Tigre y el segundo entró á balizas interiores: este es un hermoso vapor y tiene una brillante artillería, cuyo mayor calibre es de á 100.

En los momentos que le escribo esta, oigo una salva y me dicen ser el saludo que hace ese buque á la plaza.

El sábado tuvo lugar la reunion del colegio electoral, para, de acuerdo con la ley, nombrar la Municipalidad para el año corriente. Ocurrió en la sesion un suceso bien desagradable, pues la minoria viéndose vencida, faltando á su deber, á las prácticas que rigen en estos casos, y á la obligacion que se impusieron los individuos al aceptar el cargo, se levantaron de sus asientos abandonando el puesto.

No entro en mayores detalles porque este asunto es puramente local y poco ó nada puede interesar á sus lectores; por lo demás, en los diarios de esta ciudad se ha escrito mucho y largo sobre el asunto, y de ellos puede estractar lo que crea mas conveniente: sin embargo, diré á V. que la mayoria del colegio electoral representaba la idea contraria á las esplotaciones que se han hecho de la Municipalidad hasta hace poco tiempo. Y consultando las dos listas de candidatos que se presentaron á la lucha, es mas aceptable la que hace figurar á los Señores Anchorena, Ocampos, Drabble, Thompson, Azcuénaga, etc.

Los 140 individuos enganchados en Europa para el ejército argentino y que Vds. anunciaron haber llegado en la *Emilia*, vinieron en el cuter *Raggio* á esta y desembarcaron el sábado.

El domingo por la mañana nos tuvieron á mal traer; es decir, á las autoridades militares.

Los 140 individuos, segun informes del mismo capitan del *Raggio* son *malos pájaros*: El hecho es que, como decia, en la madrugada del domingo escalaron el cuartel del Retiro donde se hallan depositados y trataron de fugar: como eran puede decirse *gallinas en corral ageno*, aun viéndose en libertad no supieron á donde ir, así fué que la mayor parte se consiguieron tomar: esto ha dado lugar á que por las noches vayan piquetes de guardias nacionales á custodiar el cuartel.

En los cuatro últimos dias hemos tenido varios arribos de inmigrantes: ascienden á 400 personas próximamente.

Segun una carta de la Rioja que publica un diario de Córdoba, se han vuelto á sentir algunos grupos de montoneros en aquella provincia, pero sumamente insignificantes: el comandante Vera que marchó con 200 hombres es bastante para concluir con ellos.

Una noticia muy curiosa he leido en el *Ferro-Carril* del Rosario.

Es la siguiente:

—«El vapor *Uruguay* ha sido fletado por el Gobierno Nacional para llevar á Corrientes el contingente de infantería de la Provincia de Entre-Rios.

El «Uruguay» que está en el puerto de Corrientes debe ir á la Concepcion y de ese punto regresará con las fuerzas entre-rianas.

En ninguno de esos viages tocará en Buenos Aires.

¿Irán?—»

Como dicho periódico hago tambien la misma pregunta ¿irán?

No comprendo la idea que se propone el Gobierno ó el General en Gefe: no les basta el ejemplo de Basualdo y Toledo y hoy quieren llevar [illegible] al ejército.

Es sabido que los Entre-rianos han lanzado públicamente anatemas al General Mitre, han dicho que no pelearán contra los paraguayos y que de ninguna manera se unirán á los porteños y brasileros.

¿A qué pues el capricho de servirse de hombres que nunca estarán de buena fé en la presente lucha.

Será este uno de los errores de nuestros hombres públicos!

Ojalá no le ofrezcan los seides de D. Justo un nuevo y terrible desengaño!

La *Nacion* de hoy ha publicado una carta del Cónsul de España en Mendoza, quien refiriéndose á su corresponsal de Chile dice que Parejas no ha muerto suicidado.

La carta dice esto:

«Tengo el pesar de anunciar á V. el fallecimiento del Almirante Pareja, ocurrido el 29 de Noviembre, á causa de la disenteria que contrajo en el Perú, habiendo sido nombrado en su lugar el Comandante de la *Numancia* que se halla hoy en Caldera.

Los periódicos de Chile dicen que Pareja, se suicidó y hacen sobre esto mil comentarios, pero esté V. seguro de *que esto es de todo punto falso.*»

Despues de la transcripcion que hago de la noticia dada por el *Ferro-Carril*, leo una correspondencia del Paraná publicada en un diario de ésta en que se dice que con generalidad se anuncia otra nueva órden de reunion para las milicias entre-rianas, pues el general Urquiza no quiere privarse de los laureles de esta campaña. (Bastantes tiene adquridos en Basualdo y Toledo.)

Si es esto cierto clama al cielo.

Ayer tuvo lugar la reunion de los socios de la Bolsa de Comercio.

Las fuerzas nacionales que se hallaban en el Rosario y las que se componen de los contingentes de Salta, Catamarca, Rioja y algunos piquetes, han marchado ya para Corrientes á incorporarse al ejército, conducidos por el vapor *Libertad* y otro buque mercante.

Llegó hoy de Corrientes el vapor *Espigador* pero no trae nada de particular todavia.

El *Nacionalista* y la *Esperanza* que he recor-

FOLLETIN — 39

LOS DESHEREDADOS
(DESVENTURAS DE LA VIDA)
NOVELA ORIGINAL
DE D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

XIV.
Insomnio.

Pero Gaspar no dormia; no podia dormir: estaba profundamente excitado. Su alma dolorida, aletargada, dominada por el dolor, se habia sublevado de repente.

El recuerdo de Isabel habia palidecido bajo la impresion de otra mujer: María.

¿Porqué recordaba á María de una manera insistente, de una manera ardorosa? ¿Por qué [illegible] habia encerrado Gaspar el recuerdo de la desventurada Isabel habia sido profanado? ¿Qué era lo que María le hacia sentir?

Gaspar no sabia esplicarse este misterio; y sin embargo, la esplicacion era muy sencilla. Isabel habia dejado sediento de amor el corazon de Gaspar.

Un recuerdo no puede llenar el corazon, un recuerdo, que tiene por límite la tumba.

La vida una vez pasada, los que pasan, los que se han hundido en la eternidad, los séres queridos que no podemos volver á ver sobre la tierra, son génios melancólicos, que pasan sonriendo tristemente por el fondo de nuestra alma sin satisfacer sus aspiraciones.

Un sér real, ardiente, voluptuoso, bello, exhalando un amor candente, empapado de esperanza, puede perseguir nuestro recuerdo de dolor.

Los muertos pasan, pasan, y si el dolor que su pérdida nos ha causado no nos mata, la inmensa distancia, el inmenso silencio de la tumba, los alejan de nosotros en el espacio del sentimiento.

Morir ú olvidar: cuando se ha perdido todo lo que constituia nuestras aspiraciones, cuando se ha aniquilado nuestro universo con el recuerdo de una mujer, y no hemos muerto, el olvido sobreviene mas ó menos pronto.

Gaspar habia sufrido de una manera inconcebible por la muerte de Isabel.

Isabel era su universo.

¿Por qué no sucumbió Gaspar, él, tan impresionable, tan soñador, tan delicado?

Por otro amor, por un amor sublime, por el amor de la hija de Isabel, de la hija del adulterio.

Gaspar habia acabado por creer hija suya á Clara.

Sin embargo, cuando la niña fijaba en él su mirada límpida y limpia, mirada con esa profunda observacion de los niños, que empiezan á leer instintivamente en el tremendo libro de la vida, Gaspar se estremecia: los ojos de Clara tenian la configuracion, el color, el tamaño, la belleza y la espresion de los de Isabel; es decir, eran hermosísimos; pero estaban orlados por una aureola siniestra, de una aureola que representaba un carácter terrible, un gérmen de remordimiento.

Aquella era la adulteracion, aquello no pertenecia á Isabel.

Isabel habia sido relativamente mala; pero mala por accidente, no por perversidad.

En los ojos de la pequeña Clara, en su doble espresion, estaba para Gaspar la historia entera de su infortunio y el de Isabel.

Gaspar amaba á la pequeña Clara con toda su alma, y esto lo salvó felizmente, impidió que muriese.

Gaspar se creyó en el deber, y Gaspar tuvo bastante fuerza de alma para sobreponerse á su desesperacion, á su dolor, mirando á su deber.

Habia acabado por acostumbrarse á aquella situacion.

Estaba en paz.

El recuerdo de Isabel se habia embellecido, se habia hecho santo, consagrado por la muerte.

Clara era el amor puro é inocente de Gaspar.

Se sentia alentado, capaz de todo por su hija; no le cansaba el trabajo; ahorraba con placer, y ajustaba con delicia la cuenta de lo que podria tener ahorrado cuando su hija necesitase un dote para casarse.

¡Con quién se casaría su hija!

Este es el pensamiento de todos los buenos padres.

Gaspar se hacia un marido á su gusto para su Clara.

Despues, la suerte se encargaria de esto.

Pero todos los hombres sueñan; y muchas veces los sueños de los padres han sido la deplorable desgracia de los hijos.

¿Por qué Gaspar se encontraba arrebatado de repente de su dolorosa tranquilidad? ¿Por qué aquel recuerdo tenaz, aquel voluptuoso recuerdo que le representaba incesantemente la imágen de María?

¿Quién era María?

María le amaba; no tenia duda de ello.

Las almas se entienden. Gaspar y María se habian entendido.

¿Por qué le amaba Clara?

Gaspar habia visto el amor y los celos en la profunda mirada de Clara.

Esto era una complicacion.

Otro hombre hubiera alegrado mucho de su fortuna:

Gaspar miró aquella fortuna como una desgracia, porque Gaspar lo consideraba todo desde el punto de vista de la rectitud y del sentimiento.

¿Por qué estaba resuelto á volver á ver á María? Es mas: ¿por qué le parecia que el tiempo marchaba con demasiada lentitud? ¿Por qué aquel ardoroso alentar del alma, aquella resurreccion al amor? ¿Por qué aquella profanacion de la memoria de Isabel, consagrada por la desgracia y la muerte?

Gaspar se representaba á Isabel demacrada, arrojando por su hermosa boca su pobre sangre inflamada, cubierta la frente por la rapidez del terror, mirándole con toda la agonía de su alma desesperada, buscando en sus ojos ese perdon, ese olvido de que solo es capaz un amor infinito.

Gaspar recordaba á Isabel, pálida, muerta, terminada una historia terrible dentro de una vulgaridad. Sentia romperse su corazon, y sin embargo, le parecia que las dos manos de un ángel unian los pedazos de su corazon roto, y que una voz de los cielos les decia: «Vive, vive; el amor es la vida, el amor no es una sola mujer, es la mujer entera, es Eva; la flor que se reproduce, que se multiplica.»

¡Oh, sí! Pero, ¿y la fé del corazon? ¿Y la individualidad del amor?

—Mentira,—decia una voz sonora en el fondo del alma de Gaspar.

La belleza, las manifestaciones de un alma simpática, la necesidad de vivir, la sangre, la mentira, hé aquí todo; pero ¿y el espíritu?

El espíritu no está libre, no está puro; es necesario esperar á que se desprenda de la materia para que entre en la region de lo único, de lo absoluto.

Lo absoluto: ¿y qué es lo absoluto?

El principio, el medio y el fin; la eternidad, lo indefinible, lo intangible, lo abstracto, el misterio, Dios.

Gaspar pugnaba en vano, y se irritaba contra de sí mismo, porque no lograba circunscribir su sentimiento á ese punto abstracto, incomprensible de lo absoluto.

En vano pretendia vivir solo para un recuerdo y una esperanza: para Isabel, para Clara.

La vida cruzaba su camino, se le ponia delante, representada por una mujer, arrancando su corazon de una tumba, galvanizándole, irritándole, haciéndole sentir lo que nunca habia sentido bajo la influencia del alma de una mujer, de una alma volcánica, exhalada como un infierno por unos admirables ojos negros.

Y Clara, Clara le amaba, Clara le habia revelado todo un amor desconocido en una mirada, en algunas palabras pronunciadas con un sentimiento amargo.

¡Ah! El pequeño, el jorobado, el débil, el pobre, el desheredado, el desventurado, el padre sin hijos, el esposo sin esposa, sentia revolverse entre sí, rugiente, terrible, inmensa, el alma rebelde y sensual de un gigante.

Gaspar gemia.

Afortunadamente, don Antonio roncaba de una manera magnífica, tan envidiable, que no podian despertarle los gemidos de Gaspar.

Los ronquidos dominaban á los gemidos.

Don Antonio solo podia despertar por los escesos de su traquea.

Gaspar estaba libre: podia gemir sin temor.

Al fin, como el dolor es una violencia, y todas las violencias acaban por dominar, Gaspar, dominado por la violencia de su dolor, de su espanto; porque no se comprendia, porque se revelaba bajo una nueva faz á sí mismo, y bajo una faz aterradora, se durmió al amanecer.

LIBRO SEGUNDO.

UN DOBLE DRAMA.

I.

Espionaje.

Gaspar no se levantó ni mas ni menos tarde que otros dias.

Pero estaba ojeroso, descompuesto.

Bajó, y se encontró á Túrdiga barriendo el portal.

—Buenos dias, Pepe,—le dijo.

—Buenos dias, señor Gaspar,—contestó Túrdiga;—mala noche ha pasado usted: tiene usted unas ojeras de á palmo. No la he pasado yo muy buena: he soñado que andaba á puñaladas con Lengüeta y compañía. Me duele la cabeza; me he irritado mucho; parecia que aquellos malditos tenian siete vidas como los gatos. Vaya un mal sueño, señor; toda la noche dále que le dás: así tengo yo la cabeza. ¡Ah, señor Gaspar, déme usted cinco reales!

Gaspar los sacó maquinalmente del cajon.

Pero al ir á darlos á Túrdiga, recordó que eran para pagar la navaja, y los volvió á echar en el cajon.

—Devuelve eso al vecino,—dijo á Túrdiga.

—Bueno, corriente; si usted no me dá los cinco reales, los deberá; no importa, yo no debia nada, y quien no debe no es persona decente.

—No te conozco, Túrdiga.

—Ni yo tampoco me conozco, señor Gaspar. En fin, no hay que darle vueltas: yo no suelto la navaja, y ya sé yo lo que tengo que hacer.

—Darás lugar á que yo me enoje.

—¡Bah! Bueno, tendré paciencia.

—¿Y la mendiga?

—La mendiga, ¿eh? La mendiga: ¿no ha reparado usted en que no dejó de sacar las narices á la puerta? Pues es para ver si se marcha esa pordiosera de la puerta del cláustro de San Isidro, donde se ha puesto á pedir. No las tengo todas conmigo: necesito saber quién es esa mujer, y lo sabré. Pero, ella, se levanta, echa á andar: hasta luego.

—¡Túrdiga!—esclamó Gaspar.

Pero Túrdiga no contestó; iba como un rehilete hácia la calle de los Estudios, por donde adelantaba la mendiga.

Delante iba un hombre: era don Cesáreo.

Túrdiga los seguia á lo lejos.

Don Cesário tomó por el Rastro.

Detrás de él la mendiga.

Detrás, á larga distancia, Túrdiga.

Don Cesáreo se metió por una de las callejas escusadas que confluyen al Rastro.

Tambien se metió por aquella calleja la mendiga.

Túrdiga corrió á ganar la esquina antes de que se le perdiesen.

Llegó y asomó las narices.

Por la calle no pasaba nadie.

A alguna distancia de la esquina estaba parado D. Cesáreo hablando con la mendiga.

Túrdiga le vió perfectamente el rostro: estaba vuelto hácia él. La mendiga, encorvada, vuelta de espaldas á Túrdiga, dejaba ver por encima de su cabeza la parte superior del pecho y la cabeza de don Cesáreo.

—Anoche salió, y estuvo fuera hora y media,—dijo la mendiga;—bajó á abrirle el muchacho cuando volvió, y estuvieron diez minutos hablando en las escaleras.

—Bien,—dijo don Cesáreo:—¿y no has observado mas?

—Sí; cuando llegué ya no estaba allí Gaspar: el muchacho estaba cubriendo los estantes; me recibió muy bien: abrió la puerta del hueco de la escalera, y se puso á arreglar la cama.

—¿Y qué tal?

—Una cama sencilla, pobre, pero cómoda, dos sillas y una mesita.

—Bien,—dijo don Cesáreo.

—Mientras el muchacho arreglaba la cama, yo estaba sentada al pié de las escaleras; reparé que un hombre de mala facha, y embozado, miraba con insistencia al fondo del portal. El muchacho debia conocerle, porque al reparar en él, se fué decididamente hácia él: entonces aquel hombre se alejó rapidamente.

—Bien: ¿y nada mas?

—Nada mas.

—Pues adios; continúa observando.

Don Cesáreo siguió la calle adelante.

La mendiga se volvió.

Túrdiga se retiró rápidamente, se metió entre los cercanos callejones del Rastro, y se perdió entre ellos.

La mendiga no pudo verle.

Salió al Rastro, y se puso á pordiosear.

Continuó pordioseando por las calles hasta las dos, que fué al portal de Gaspar.

Ya sabia éste por Túrdiga que la mendiga habia estado hablando con un hombre de aspecto misterioso.

El conocimiento de que la mendiga estaba en relaciones con un hombre estraño impresionó vivamente á Gaspar.

¿Qué podia haber de comun entre aquel señor de aspecto misterioso y aquella mendiga, que, á juzgar por la fisonomía, parecia tan buena mujer?

Este era un misterio pue no podia esplicarse Gaspar.

Sin embargo, se propuso dejar correr los acontecimientos sin preguntar nada á la mendiga.

¿Seria aquella mujer un peligro para él?

Esto debia ocurrírsele á Gaspar, que, como sabemos era muy inteligente.

Gaspar recibió á la mendiga como si nada hubiese sospechado.

—Y qué tal,—la dijo;—¿se ha recogido algo?

rido con escrupulosidad no dán ninguna noticia, si se esceptua una pelea que hubo entre correntinos y brasileros, que produjo un descontento general.

Verá V. tambien en esos periódicos varios decretos del actual Gobierno y entre ellos el que manda hacer la eleccion de Diputados.

Una desgracia bien lamentable ocurrió en el campamento del General Osorio: estando el ejército brasilero haciendo ejercicio de fuego se incendiaron nueve carretas de municion pereciendo muchos individuos: seis ú ocho murieron, los demás fueron heridos.

Se habla que aprovechando la creciente actual del Paraná, la Escuadra subirá muy pronto este rio.

El General Flores se ha movido y á la fecha debe hallarse á 16 ó 18 leguas de la capital en direccion á la Candelaria: se tiene ya noticias que estaba en Itahí.

Supongo ya sabrá V. que 200 paraguayos de los prisioneros en Yatay y Uruguayana y fueron agregados al Ejército Oriental, desertaron pasando al otro lado en canoas que robaron á los montaraces.

Sin embargo, el hecho no tiene ninguna importancia.

Un pasagero del *Espigador* me refiere que en su viaje ha encontrado varios transportes brasileros con tropas en direccion á Corrientes, uno de ellos estaba fondeado en el Paraná y las fuerzas que conducia se habrán desembarcado en la isla para limpiar el buque.

Del Interior nada de particular, si se esceptúa una fuga que intentaron los presos de la cárcel en Córdoba.

Del *Eco*, periódico de aquella ciudad, le transcribo una noticia de interés.

Exploracion de las regiones del petróleo en Jujuy—El 4 del corriente se puso en marcha la comision exploradora de las minas de betun que contiene la parte oriental de nuestra provincia. Ella ha sido compuesta del Sr. Gerente de la compañía Jujeña del kerosene, del científico Geólogo Sr. Host un miembro del Directorio y otros accionistas.

Despues de una marcha algo penosa, ya por la estacion lluviosa, ya por que la senda por la que marchaban no está espedita y ya por que han tenido que atravesar lugares montuosos y quebradas ásperas, arribaron por fin, ante una masa disforme de granito, cuya base guarda la apreciable sustancia petrólea.

Concepcion: este es el nómbre con que ha sido bautizada esa montaña tan rica, tan fértil en sus maderas de una altura y circunferencia admirables. El bautismo se hizo en conmemoracion de la inmaculada Concepcion de María Santísima porque el dia 8 en que festeja el mundo Católico ese misterio, pisaron los Sres. de la Comision aquella tierra fecunda. Allí al remover la maleza para descubrir la destilacion bituminosa, tomó el peon entre algunos arbustos, una serpiente negra, cuya cabeza fué aplastada, lo mismo que de otra, aun mas feroz, que tambien se les apareció en esa misma noche.

¡Rara coincidencia con el símbolo del triunfo de la virginidad de María; y de un feliz augurio para el engrandecimiento de nuestra provincia.

En su regreso la Comision á esta Capital, ha traido una pequeña porcion de esa sustancia bituminosa, la cual ensayada por el Sr. Host ha dado el Kerosene, cuya luz es una vez mas clara que el que nos trae el comercio de Norte-América.

El petróleo segun las apreciaciones hechas hasta hoy, ocupa un trayecto de mas de 25 leguas de Naciente á Poniente. Muy pronto tendremos los barrenos para la confirmacion de este cálculo, para cuya adquision debe marchar al Litoral de Buenos Aires el Gerente y el geólogo Sr. Host.

Suponemos que estos Sres. promoverán tambien una inmigracion de nacionales y estrangeros, para las diferentes labores que tiene que plantear la empresa.

Esta noche ó mañana debe tener lugar la junta extraordinaria de accionistas, á la cual, la comision esploradora, debe dar cuenta de sus trabajos y demas objetos consiguientes.

El salon de sesiones vá á ser alumbrado con el kerosene del pais—Todos en general debe[illegible] rar una revolucion en el pais. El primer paso está dado y el camino se irá aplanando por si mismo: está puesta la primera piedra y el edificio seguirá sucesivamente: la primera simiente está arrojada y el hermoso árbol de la industria brotará y estenderá su ramaje benéfico por todo el suelo de este pais que tantas riquezas posee para ser feliz.

(*El Corresponsal.*)

Rosario.

Enero 13 de 1865.

Nada de notable puedo comunicarle hoy del teatro de la guerra, esperando sí, poderle anunciar en breve grandes y gloriosos acontecimientos. Todo está ya preparado para la invasion del Paraguay: no falta uno solo de los elementos que exije aquella importante operacion, que vá á decidir de la suerte del tirano Lopez y del Paraguay.

El ejército aliado no espera mas que la primera creciente del Paraná, que hoy hace imposible las operaciones navales; pero en la primera avenida caudalosa, el Vizconde de Tamandaré pasará á ponerse al frente de la escuadra, y desde ese momento empezarán las operaciones sobre el territorio paraguayo.

El pasage del Paraná, que muchos creen que lo haremos á caro precio, segun la opinion de uno de los gefes mas inteligentes del ejército—el Comandante Nelson,—será obra de un cuarto de hora, pues calcula que no necesita mas tiempo la *Tamandaré* para arrasar las fortificaciones con que Lopez cree impedir el paso de los aliados.

El Baron de Porto Alegre debe estar á mediados de este mes en la Tranquera de Loreto; y segun se cree generalmente, practicará el pasage del Alto Paraná al mismo tiempo que el grande ejército force el Paso de la Patria. Los inteligentes creen que esta es una operacion importante, y que vá á desconcertar á Lopez que tiene aquel flanco completamente descuidado.

De un momento para otro marchará el último contingente de las Provincias que queda aquí—el de la Rioja. No puede V. imajinarse cuanto pesar tengo de que Santiago no se vea representado en el Ejército Nacional.

De política, nada de nuevo.

El Corresponsal.

SECCION OFICIAL

Contaduria General del Estado.

Montevideo, Enero 16 de 1865.

Elevo á V. E. la cuenta corriente que el Superior Gobierno tiene con la casa bancaria de los Sres. Mauá y Ca. de esta plaza liquidada al 31 del ppdo.

Por ella V. E. notará que queda un saldo á favor del espresado Banco para el presente mes de pesos [illegible] diez y siete mil setecientos veinte y cuatro con ochenta y seis centésimos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Tomas Villalba.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Juan R. Gomez.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 17 de 1866.

Publíquese y devuélvase.

Gomez.

Contaduria General del Estado.

El Banco Mauá y Ca. en cta cte con el Superior Gobierno de la República.

DEBE.

1865.	
Diciembre 31.—A Sellos y Patentes, recibido en nueve partes	$ 6,289 03
Colecturia General id. veinte cuatro idem	117,964 21
Caja idem una idem	149 27
Receptorias, entrego en diversas partidas á las sucursales del Banco	30,045 02
Deuda interna, exceso del servicio de dicha Deuda y que se efectuó con arreglo al art. 3.° de la Ley de 11 de Noviembre de 1862 y art. 4.° del Decreto de 16 de Diciembre del mismo año que se le acredita en cta. al Superior Gobierno	65,109 92
Intereses á favor del Fiscal	21 98
	$ 219,638 43
Saldo á favor del Banco	$ 217,724 86
	$ 437,363 29

HABER.

1865.	
Diciembre 1°. Saldo á favor del Banco cja	$ 117,457 53
Diciembre 31 Por Caja. Entregó para gastos Públicos	267,860
Extraordinarios de guerra. Entregó por órden del General Flores, á diversos Gefes en el Salto para gastos de guerra; segun letras	35,000
Letras, giradas por D. Pedro L. Flores contra el Banco Mauá en Lóndres por el de la compra de pescantes y lanchas á vapor que le fué encomendada por el Superior Gobierno	5,592 17
	$ 425,909 70
Por intereses á favor del Banco en el trimestre	11,453 59
	$ 437,363 29

S. E. ú O.

Montevideo, Enero 16 de 1866.

Ramon Batista.

Vº. Bº. *Villalba.*

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 15 de 1866.

Siendo necesario proveer el cargo de Censor de Teatros, el Gobierno Delegado acuerda y decreta:

Art. 1°. Nómbrase para el desempeño del cargo espresado, al Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

2°. Comuníquese, publíquese y dése al registro competente.

VIDAL.
DANIEL ZORRILLA.

Colecturia General.

Montevideo, Enero 15 de 1866.

Adjunto á V. E. el balance mensual del movimiento de bultos en los depósitos de Aduana y particulares durante el mes de Diciembre ppdo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Peñalva.

Exmo. Sr. Ministro de Hacienda D. Juan R. Gomez.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Enero 16 de 1866.

Publíquese.

Gomez.

Alcaidia de Aduana.

Bultos existentes en 30 de Noviembre 1865	103,835	
Id. entrados en Diciembre 1865	41,581	145,416
Bultos salidos á despacho en Diciembre de 1865	15,169	
Id id á reembarco para Interior	2,783	
Id id á id « Exterior	16,136	34,088
Existencia en 31 de Diciembre 1865		111.328

Montevideo, Enero 1.° de 1866.

Andrés E. Muñoz.

EXTERIOR

Corrientes.

Fechas hasta el 11.

El ejército está resuelto á hacer cuarteles de verano en San Cosmo, á 9 leguas de la capital. Se construian 300 canoas.

Se publicó un decreto disponiendo las elecciones provinciales.

Llegó el *Pavon* conduciendo los batallones *Córdoba* y *General Paz* y dos compañias de otros cuerpos.

En la *Esperanza* leemos lo siguiente:

Gran pelea—El Domingo á la noche, cerca de la Bateria hubo una de san Quintin, en[illegible] número de 60 entre ambas partes.

De ella resultaron varios heridos y esto hubiera tomado proporciones mas lamentables, si no llega á conocimiento del Sr. Gobernador Lopez, quien inmediatamente se presentó en el lugar de la pelea y pudo con su presencia y órdenes desbaratar toda el tumulto, volviendo la calma y evitando en un momento infinidad de desgracias.

Para que casos como este no se repitan, es necesario que los Gefes de cuerpo tomen medidas enérgicas que eviten andar los soldados á esas horas por las calles; por do ello no puede resultar, sino cuestiones que se resuelven como la del domingo.

Bolsa de Comercio.

El lúnes tuvo lugar en Buenos Aires la Asamblea General de sócios anunciada.

Despues de leer el informe que presentó la Cámara Sindical dando cuenta de su administracion, se procedió á la eleccion de los miembros que debian integrarla quedando ella compuesta de los siguientes señores:

D. Mariano Cáseres—D. Augusto Storp—D. Guillermo Leslie—D. José Piaggio—D. Juan Sallano—D. Wilson Jacoby—D. Anacleto Pinto—D. Serafino Pollimini—D. Manuel Correa Morales.

El comandante Rezzano.

El diario aleman de ésta, consagra un largo artículo al comandante del *Príncipe Oddone* Sr. Rezzano y á la espedicion humanitaria que lo llevó á Humaitá. Dignas son las palabras con que elogia al comandante italiano, y concluye: «El Sr. Rezzano no tuvo el gusto de llevarse la condecoracion del Presidente Lopez y casi no se hizo caso de él en los diarios, pero su nombre estará grabado en caracteres indelebles, en el corazon de todos los desdichados á quienes él prestó auxilio.»

Pueden estas líneas llamar la atencion sobre el hasta hoy demasiado olvidado *Príncipe Oddone* y su digno comandante Rezzano.

(*El Plata.*)

Estigarribia.

El Mayor Estigarribia eligió para su residencia, la provincia brasilera de Santa Catalina.

Actualmente se halla en la capital de esa provincia.

Obsequio.

«El presidente Mitre ha sido obsequiado por la Comision promotora del Gran Central Argentino con un presente de gran valor. Son tres fruteras de cristal de roca, con pie de plata primorosamente trabajado y asentado, sobre una base de [illegible], cuyo fondo es una magnífica luna de venecia, que descansa en su marco de plata, formado por follajes, lo mismo que el pié.

«Como se sabe, el contrato del Gran Central, se hizo con el Gobierno del General Mitre, quien fué uno de los mas ardientes promotores de esta obra de progreso.»

Horrible desgracia.

El *Zonda* de San Juan refiere así la desgracia ocurrida á una familia, que dias pasados referimos ligeramente.

«A su arribo, el Comandante Quiroga hizo adelantar dos guardias nacionales conduciendo su equipaje á su casa.

La familia toda, como es natural, rodeó en el acto á los mensageros del feliz arribo.

Despues de satisfechas aquellas primeras necesidades que siempre tienen los viajeros, [illegible]

No dificultó hacerlo el buen hombre, y en el momento en que [illegible] un pañuelo de algodon en el que habia recogido [illegible] cartuchos inutilizados, una chispa de brasa de cigarro cayó dentro del pañuelo. [illegible] una distancia como de cuatro varas, donde se hallaba el otro guardia nacional, [illegible] que incendió á su vez la pólvora [illegible] dos personas y el niño [illegible]

A la hora murió uno de los niños; los otros tres están muy malos; el asistente murió si no es que á la fecha haya muerto. El facultativo que asiste á esos desventurados no dá esperanzas de vida ni de la jóven esposa del Sr. Quiroga, ni de su cuñada. Una de estas últimas personas está ciega.»

Compañía Mello.

El jueves partió de Buenos Aires para el Rosario de tránsito para el Perú, la artista lírica Marieta Mollo; le acompaña el tan conocido Sr. Clemente Muguay.

El museo de Montevideo.

En medio de sus borrascas, Montevideo ha conservado un tesoro admirable, tesoro Americano, riquísimo en colores, el que algun dia ha de ser codiciado por los hombres científicos del viejo mundo, tanto por la especialidad de sus joyas, cuanto por su variedad inmensa y su riqueza en las formas.

Nos referimos á la magnífica coleccion de pájaros de su Museo Nacional, rarísimos todos de plumajes peregrinos, y que admirados en conjunto parecen brillantes creaciones de los genios de las selvas y los bosques.

La naturaleza toda de nuestra magnífica América está representada allí en sus hijos mas hechiceros.

Aves pintadas de mil colores, con pupilas encendidas y tipos celestiales, revelan que nacieron entre las palmas de los trópicos fecundados sin duda en el cáliz de las flores por los rayos de un sol de primavera.

Otras, ya sombrías como las tormentas, ya arrogantes como el huracan, de plumajes nebulosos, pálidos y severos, mirada altiva y garras poderosas, nos enseñan que vivieron meciéndose sobre las agitadas olas del cabo de Hornos, que surgiendo de las crestas de los Andes se remontaron á anidarse entre las nubes.

Despues vienen una turba de maravillas que encantan, de inocentes pajarillos, blancos como la espuma, rojos como la sangre, azules como los cielos, todos hijos preciosos de nuestros montes, de la orilla del Uruguay ó de las islas del Paraná.

Pero lo que mas admira al contemplar esos fantásticos moradores del aire, es la naturalidad de sus posiciones, el perfume de su vida que al parecer respiran la habilidad pasmosa con que han sido preparados.

Podria decirse que una varita mágica los hubiera aletargado con su toque misterioso y que sorprendidos al apuntar la aurora, aun esperan adormecidos á que llegue á despertarlos con sus suspiros el angel de la vida.

Es que el Sr. D. Luis Panizzi, el inteligente embalsamador que hoy posee Montevideo, es un verdadero artista, hombre de conocimientos preciosos, alma y vida de aquel museo original. Para él jamás una especie muere: si por casualidad una ave de rara condicion perdiere sus plumas, Panizzi las recoje una por una, y formando una nueva piel, puede decirse que vuelve á la vida los despojos de un muerto creando lleno de espresion, el pájaro próximo á caer en el olvido. A mas, él forma esqueletos de los animales mas microscópicos, imita en miniatura toda clase de pájaros.

El Sr. Burmeiaster, director de nuestro museo, debe ver el modo de tomar relaciones con el Sr. Panizzi, á fin de que algun dia tengamos como Montevideo un tesoro de inmenso valor cual es su coleccion de pájaros.

(*Tribuna de Buenos Aires.*)

Rosario.

Del *Ferro-Carril* copiamos los sueltos siguientes:

«Nuevo Gefe Politico—Por renuncia que ha elevado el señor D. Emiliano Frias del puesto de Gefe Político de esta ciudad para el que fué nombrado por el Gobierno de la Provicia, nos consta que se ha elejido al señor Palacios.

«Nos felicitamos de este nombramiento.»

«Compañia fluvial de seguros—Se ha constituido una compañia para asegurar las mercaderias que se trasportan por los rios, bajo bases económicas.

«Es una gran ventaja para el comercio de esta ciudad y la recomendamos en interés de todos.

«El anuncio vá en [illegible] lugar [illegible] pondien-

Interesante [illegible]rcio.

La *Patria* de Valpar[illegible] 20 de Diciembre, inserta la d[illegible] han tomado los bancos y las [illegible] casas de comercio de Valparaiso, co[illegible]dose por el término de seis meses á recibir en pago de las obligaciones á su favor, soles peruanos de 25 gramos y 9 décimos fino y los pesos bolivianos de quinientos centavos, moneda corriente.

Nos parece acertada esa medida, que facilitará las transacciones comerciales.

Rada de Burdeos.

El movimiento de la rada durante el mes de noviembre ppdo. ha sido el siguiente:

Subieron—166 buques franceses con 17,652 tons. y 1,287 hombres de tripulacion, y 71 buques estranjeros con 23,378 tons. y 1,018 hombres de tripulacion. Total 237 buques, 41,030 toneladas y 2,305 hombres de tripulacion.

Bajaron—273 buques franceses con 31,678 toneladas y 2,185 hombres de tripulacion, y 65 buques estrangeros con 22.041 toneladas y 943 hombres de tripulacion. Total 338 buques con 53,679 toneladas y 3128 hombres de tripulacion.

Vinos de Burdeos.

Para hacer juzgar del valor que tienen en Europa los vinos superiores, copiamos en seguida de la *Gironde* de Burdeos el resultado de una venta en remate, hecha á principios de Diciembre, en el hotel de la calle Montmeican de los *Grandes vinos* de la baronesa de Pichon Longueville. Hé aquí la lista.

Cantidades.		Años.	Embotellados.			Precios por botella
437	bot.	1853	Julio	1858	fr.	1,55
825	«	1856	Abril	1859	«	2,30
192	«	1857	Mayo	1860	«	5,25
317	«	1858	Octubre	1861	«	7,10
1,479	«	1859	«	1862	«	4,35
1,691	«	1861	«	1863	«	3,80
En vinos de Medoc.						
155	«	1855	Julio	1858	«	1,95
500	«	1856	Abril	1859	«	2,50
310	«	1857	Mayo	1860	«	5,25
1,000	«	1859	Octubre	1862	«	4,35
1,005	«	1861	«	1863	«	3,75
186	«	1859	Mayo	1863	«	3,80
248	«	«	Octubre	1862	«	4,80

Marina española.

Sabemos por datos fidedignos que las dos fragatas *Lealtad* y *Almansa* se han aprestado desde España á incorporarse á la escuadra de Chile. La fragata *Lealtad* es de fuerza de 500 caballos y dotada de 500 plazas. Está artillada con 42 cañones y sus dimensiones son de 280 piés de eslora, 47 de manga y 20 de puntal.

La *Almansa* es uno de los buques mas modernos de la armada española, tiene 40 cañones, su fuerza es de 600 caballos y su dotacion de 557 plazas. Tiene de eslora 306 piés, de manga 53, y de puntal 26. Anda de 12 á 14 millas por hora. Fué construida en 1864.

Noticias de Europa.

Por el vapor ingles *Ptolomy* entrado á Rio Janeiro, tenemos las siguientes noticias posteriores á las del paquete:

—De Inglaterra la mas importante noticia es la de continuar agitada la opinion pública con la cuestion de la reforma electoral, que el ministerio estaba resuelto á presentar al Parlamento. Suponíase que seria grande la oposicion por parte de los toris, pero no se dudaba de su éxito.

—El rey y la reina de Portugal fueron muy obsequiados en Compiegne. Asistieron á las exequias del rey Leopoldo á las que tambien estuvieron presentes el Príncipe de Gales y Constantino de Rusia.

Sus Magestades Fidelísimas llegaron el 13 á Lóndres.

He aqui el testo del telégrama mandado por Luis Napoleon al Rey Leopoldo II.

«Heredero del rey Leopoldo: yo y la Emperatriz os acompañamos en el sentimiento por la gran pérdida que habeis sufrido.—Vuestro augusto padre me manifestó siempre mucha afeccion y del mismo modo le correspondí. El Rey Leopoldo gozaba una gran reputacion de inteligencia en grado superior y de consumada prudencia, y era con justicia uno de los monarcas mas venerados de la Europa. Cuento que seguireis en el trono los grandes ejemplos que os legó vuestro ilustre predecesor. Aprovecharé todas las ocasiones de probaros todo el afecto que me inspirais.»

—Falleció el Ministro Nigra en Florencia.

Hay un telégrama de esta ciudad que dice: «Murió el Ministro Nigra.

«El Ministro presentó á la Cámara muchos documentos diplomáticos, sobre la convencion de Setiembre, sobre la mision de Vegezzi y sobre las guerrillas. Presentó tambien un proyecto prorogando la ley contra las guerrillas y otro para la supresion de las corporaciones religiosas.

«El proyecto de la supresion de las corporaciones religiosas comprende la desamortizacion de los bienes eclesiásticos y aplicacion del importe, parte en favor de las comunidades que poseen establecimientos de beneficencia y la otra parte á los gastos del culto»

—Iban á partir de España refuerzos para la escuadra del Pacífico. Cinco fragatas y siete vapores se estaban preparando.

—Relativo á Estados Unidos encontramos en los diarios de Lisboa.

«Nueva-York 2—Una proclama del presidente Johnson acaba con la suspension de las garantías, escepto en los Estados que se insurreccionaron.

«El *Times* dice que el Ministro de la Guerra hará una reduccion de 50,000 hombres el 1.° de Marzo.

Brasil.

Diarios de Rio Janeiro hasta el 11.

En Penzance, costa de Inglaterra, naufragó la barca brasilera *Santista*, en viage de Santos al Havre. Se ahogó el capitan, 1 pasagero y 14 marineros; 2 solamente se salvaron.

El *Paraná* salió de Rio Janeiro 117 soldados.

El Emperador visitó al Monitor *Monadnock*, el cual disparó dos cañonazos con sus formidables piezas.

Se han publicado los decretos concediendo condecoraciones á los oficiales y soldados que se distinguieron en la campaña del Estado Oriental, en Colonia, Corrientes, San Borja, Riachuelo, Butuhy, Cuevas y Yatay. Oportunamente se hará lo mismo con los de Uruguayana y Mercedes.

El 10 salió de Rio Janeiro la cañonera inglesa *Linnet*.

De Nueva-York llegaron al Pará 4 piezas de á 100, del sistema Parrot.

VARIEDADES

La revolucion.

POR E. QUINET.

Han salido á luz en Paris los dos tomos de E. Quinet sobre la Revolucion, y, á pesar de haberse limitado los diarios á anunciar su aparicion, se puede ver ya hasta que punto se ha apoderado del público aquella obra magistral.

Nadie permanece indiferente ante las apreciaciones del célebre escritor: unos se alegran, otros se irritan; la pasion es igual y general, tantos los eléctricos estremecimientos que se producen, es fácil entrever que el autor ha tocado algun punto doloroso y capital, imprimiendo á los espíritus con violentos sacudimientos. Aquella obra está llena de relámpagos que iluminan, deslumbran ó hieren. La chispa de Montesquieu, centellea en ella en medio de dantescas vislumbres. Como una luz cualquiera, es bien venida para aquel que quiere despertar, y molesta á aquellos que se han hecho una almohada con sus preocupaciones.

Nadie puede negar que, por el instinto primero y la intencion, la Revolucion francesa ha sido en el fondo generosamente liberal. ¿Porqué lo ha sido tan poco, hasta ahora, en sus resultados? ¿Por qué no ha producido mas que una libertad intermitente y sin raices? ¿Por qué, en el dominio de las libertades políticas, hace cerca de un siglo, no hacemos mas que jirar en el mismo lugar, subiendo y volviendo á caer, y en vez de avanzar, perdiendo al dia siguiente lo que habiamos conseguido ó conquistado la víspera? ¿Por qué las mismas conquistas civiles de la revolucion, las únicas que tengan una apariencia definitiva, han podido ser disminuidas con tanta facilidad?

Nótese bien que no es á tal ó cual rejimen gubernativo que le dirijen aquellas cuestiones, es á nuestra historia, á la conciencia nacional, porque los pueblos siempre son solidarios de sus gobiernos. Seria carecer de lealtad el desprender de ellos nuestra responsabilidad y la de nuestros ascendientes, pretendiendo hacer recaer la falta sobre los diversos rejimenes que se han sucedido en Francia, porque á escepcion de la Restauracion cuyo orígen puede parecer equívoco en razon de las circunstancias que la acompañaron, incontestablemente todos aquellos réjimenes, han salido de nosotros.

El publicista y el historiador tiene indudablemente siempre el derecho de considerar un gobierno en si mismo, escudriñar sus obras, investigar sus errores, constatando en aquellos errores las causas de su caida. Pero aquel legítimo punto de vista no es el mas elevado ni el mas comprensivo.

La verdad primera y fundamental, De Maistre la ha proclamado: los pueblos siempre tienen el gobierno que merecen, y el instinto de la opinion pública ha reconocido siempre aquella solidaridad entre gobernantes y gobernados. Siempre es á la luz de sus instituciones, y en la medida de libertad conquistada y guardada que los pueblos no solo han sido juzgados por la historia, sino que se han juzgado á si mismos. Así es como juzgamos á los grandes pueblos que han sido el esplendor de la antigüedad, la Grecia y Roma, regocijándonos con su libertad, entristeciéndonos con la servidumbre subsecuente, y discerniendo muy bien, en la galeria de los Césares romanos, abajo de los sábios y de los insensatos, de los grandes hombres y de los criminales de que se compone, la abyeccion de la basura de donde brotaron aquellos hongos.

Asi es como se han apreciado reciprocamente los pueblos modernos, cuando empezaron á conocerse y á medirse. ¡Cual fué, en el siglo XVIII y principalmente despues de Montesquieu, la admiracion de la Europa por la libre Inglaterra! ¡Y cual fué el eclipse de la misma Inglaterra, cuando la revolucion arrojó al mundo su divisa inflamada! ¡Esa es nuestra principal gloria, el haber sido los iniciadores de la libertad en el continente! Lo somos aun si se quiere; pero la Italia que hemos resucitado, goza de beneficios de que hoy estamos privados, y en otras partes los Estados Unidos acaban de darnos una leccion suprema.

Admitiamos que la libertad era incompatible con la guerra y principalmente con la guerra civil. En una crisis como la que acaban de atravesar los Estados Unidos, hubiéramos considerado como prudente establecer desde luego la dictadura; no hubiéramos aguardado siquiera la presion de los acontecimientos. En estados de crisis menos importantes, establecemos en principio que la ley es insuficiente, que es preciso suspenderla para salvarla, y nuestro primer acto es el estado de sitio.

Tal es nuestra mas perseverante y tal vez mas enérjica tradicion nacional. Consideramos la libertad como una persona amable quizás, pero fantástica y sin juicio, frájil y fácilmente peligrosa á si misma y á todo el mundo, en todo caso incapáz de obrar por colocarla debajo de llave, y constituimos ó sufrimos un salvador.

Y como al mismo tiempo nos gusta generalizar, ó juzgar á los demás por nosotros mismos, y á juzgarlos con infalibilidad, muy pocas personas hay en Francia que, al comenzar la guerra entre el Norte y el Sud, no hayan pronosticado que la esclavitud de los negros tal vez pereceria en ella, pero que tambien y de un modo cierto sucumbiria la libertad de los blancos; y que sin duda alguna sobre la ruina de las libertades verfase surjir un largo y bien afilado sable.

Hoy, el suceso ha hablado, y cuando lo comparamos con nuestras vicisitudes, con los altos y bajos de nuestra libertad de 1789 á esta parte, no conocemos otro mas propio para confundirnos. Los Estados Unidos no han necesitado siquiera dictador alguno de aquellos que los Romanos, en sus buenos tiempos, iban á sacar del arado, y que, concluido su labor, volvian de nuevo á su instrumento favorito. Han salido de sus crisis, tan libres y mas fuertes que nunca, y bien ciegos son aquellos que no comprenden que aquella es una libertad de otro temple, y tal vez de una naturaleza muy diferente de la que hemos buscado, comprendido, y practicado hasta ahora por sobresaltos.

¿Cual es la razon de aquella diferencia, y de donde viene, en materia de libertad, aquella esterilidad que debe imputarse á nosotros mismos, y no, vuelvo á repetirlo, á los gobiernos engendrados por nosotros, cuales son los efectos y no la causa? Tal es la cuestion que se ha propuesto Equineli, cuestion que le ha inspirado los dos tomos que hoy apasionan á todo el mundo.

Por lo demás, no es por vez primera que se ha puesto aquella cuestion. «La encuentro, dice el autor, tal cual ha ocurrido, mas de medio siglo ha, á Mounier y Mme. de Staél.» Ha sido el objeto de profundas meditaciones en Royer Collar y se siente la inquietud y amargura de ella en todos los espíritus á quienes la libertad ha preocupado seriamente.

Pero, por una parte, se observará que se vuelve mas apremiante á medida que se marcha el tiempo, y sube la libertad dejando tras de sí á sus iniciadores; y por otra, como puede agregar E. Quinet con conciencia de sí mismo «es un amigo de la revolucion que vá á señalar los errores de los revolucionarios.»

La obra á que nos convida el autor no es mas que un repliegue en nosotros mismos y en toda nuestra historia, y una reaccion contra las causas profundas que nos han hecho impenetrable á la libertad. Esa es la originalidad, la grandeza y el patriotismo de su empresa, y eso es tambien lo que hace de su libro un acto verdaderamente emancipador.

GACETILLA

Progreso—Se esperan las lanchas á vapor para el servicio de la Capitanía y los pescantes para la Aduana, con los cuales se economizarán brazos y se efectuará la carga mas rápidamente.

Viendo la buena disposicion que se tiene respecto de esas mejoras olvidadas durante tanto tiempo, recordamos otra vez la conveniencia de poseer uno ó dos botes salva-vidas de los esperimentados últimamente en Lóndres, cuyo costo no puede ser un sacrificio desde que están llamados á prestar importantes servicios á la marina.

El Sr. Capitan del Puerto se haria acreedor á un aplauso tomando la iniciativa que sin duda hallaria la mejor acojida.

Publicacion interesante—Sabemos que un miembro de la Junta abriga la idea de proponer la publicacion de las actas del antiguo Cabildo, en las cuales se hallan datos de sumo interés que constituyen el cuadro fiel de lo que fué Montevideo en aquella época generalmente desconocida.

El objeto de ese proyecto que sin duda merecerá la aprobacion de la Junta, es no solo sacar del olvido tantos documentos de importancia que servirian de punto de comparacion con la actualidad, sinó muy especialmente impedir que dentro de algunos años desaparezca esa fuente para el historiador. Decimos esto porque nos consta que el archivo marcha á su completa inutilizacion por la accion destructora del tiempo y por el descuido que se ha observado anteriormente, á punto de que se han sustraido varias hojas de un índice que empieza en 1728, así como documentos que han servido talvez para ilegítimos negocios. Hay varios libros que es ya dificilísimo leerlos y otros completamente ininteligibles porque la tinta ha desaparecido, y por mucho cuidado que se tenga es indudable que ese deterioro ha de ir en progreso.

El monitor—Ayer fué un dia de justo orgullo para los hijos de la gran república y de curiosidad para esta poblacion, por la llegada de los buques que faltaban para completar la escuadra norte-americana destinada al Pacífico.

La costa Sud estaba llena de espectadores atraidos por el primer monitor que llega á estas aguas, el *Monadnock*, cuya construccion sorprende vivamente porque se diferencia muchísimo de los buques comunes y ofrece una originalidad indescriptible. A la distancia no es un buque lo que se distingue, es una masa de un aspecto fantástico, un gran caño y dos torrecillas deslizándose por las aguas á impulsos de una fuerza desconocida, arrojando bocanadas de humo y enseñando las inmensas bocas de dos cañones que lanzan no [illegible] borda apenas sobresale *dos cuartas* del nivel del agua, de manera que se distinguen los marineros que andan en la cubierta, *desde la cabeza hasta las rodillas*. ¡Parece una nave sumergiéndose, y sin embargo es una máquina que acaba de atravesar los mares cerrándose herméticamente cuando las olas la envolvian; es un mónstruo alimentado por diez y seis hornallas y cuyos pulmones reciben el aire por medio de dos ingeniosos aparatos; es una fortaleza invulnerable que podria convertir en escombros á Montevideo sin recibir el menor daño!....

Ese conjunto estraño é imponente, símbolo de la fuerza y del génio de los yankees, grande hasta para la destruccion, se mueve con rapidez, obedece al timon y desafia los proyectiles enemigos con una coraza de 15 pulgadas de espesor en la cual apenas queda un rasguño como señal del choque. Esa defensa segun la espresion del *New-York Herald* refiriéndose á un titan de los mares llamado *La Montaña Tronadora*, es tan sólida como la concha de la tortuga resistiendo á una lluvia de alberjas. En cuanto al estrago de las gigantescas balas de 500 libras, recordarémos que durante la guerra hubo un episodio en que cuarenta marineros cayeron sobre cubierta por el terrible sacudimiento del buque en que se hallaban, al recibir uno de esos proyectiles que hacen una brecha inmensa como es fácil suponerlo.

La simpática bandera estrellada debe sentirse orgullosa de flamear en estas aguas en el *Monadnock*, cuyo inmenso poder no es solo para nosotros un motivo de curiosidad, sinó tambien de satisfaccion, por el espíritu de fraternidad que une á los pueblos americanos en la prosperidad y en la desgracia.

Comision—En la reunion efectuada anteayer en el Club Estrangero para organizar las carreras inglesas, se nombró una comision compuesta de los Señores:

Presidente—D. Juan Mac-Coll—*Vice Presidente* D. Cárlos Croker—*Tesorero* D. A. Hoffman—*Secretario* D. T. Tomkinson (hijo)—*Vocales* D. Manuel Aguiar, Diego Keeiling, Diego Charles, A. Ure Mackinlay, Juan Mc-Kimion, T. Tomkinson, A. Thompson, Blas Vidal, Roberto Wilson.

Navegacion interior—Dos nuevos vaporcitos se balancean en nuestra pintoresca bahía, construidos en los astilleros que de poco tiempo á esta parte han probado que no es necesario recurrir al estrangero para esas pequeñas obras de arquitectura naval.

El uno es de ruedas y destinado á remolcar dos chatas que llegarán á los saladeros del Pantanoso. El otro pertenece á una sociedad y servirá para la navegacion del rio Santa Lucía, que no ofrece obstáculo alguno para buques de pequeño calado.

Si esas empresas tienen buen éxito, no faltará algun especulador que emprenda la navegacion á vapor de San José, realizada hoy irregularmente por buques de vela.

Casa para la Junta—Dícese que se trata de alquilar la hermosa casa de Vilaza para las oficinas de la Junta, por ser pequeña la que ocupa actualmente.

Nosotros creemos que seria mas conveniente que dicha corporacion pensase en construir un edificio adecuado á sus necesidades, cuyo importe lo resarcirian los alquileres.

Hoy paga 192 pesos y es probable que la casa que se tiene en vista no la consiga por menos de 250, sin tener por eso las condiciones de disposicion interior y de elegancia que pueden darse á un edificio á propósito, en el cual hay que consultar tambien la situacion á fin de que esté lo mas cerca posible de todos los puntos de la ciudad.

Si no se pudiese disponer de todos los fondos para emprender la obra, suponemos que llamando á propuestas no faltarian capitalistas que ofreciesen condiciones equitativas, como por ejemplo, la de recibir una cantidad mensualmente hasta el pago del importe total.

La Junta no debe ser menos que el Correo; ha llegado á adquirir crédito é importancia por su benéfica administracion, y por economía y comodidad le conviene dejar el humilde papel de inquilina.

Paseo marítimo—La presencia del monitor ha incubado varios proyectos tendentes á satisfacer la curiosidad.

Cualquier vapor sacaria un buen flete realizando ese viaje en un dia de fiesta, como ha sucedido otras veces á pesar de que la novedad era de otro género mas vulgar.

En la duda, varios caballeros cuentan con la galanteria del Sr. Almirante Chaigneau, de quien talvez solicitarán la linda lancha á vapor de la fragata *Astrée*, muy aparente para efectuar ese paseo.

Llegado el caso creemos que el resultado no seria dudoso, como lo asegura de antemano el carácter franco y benévolo de aquel apreciable marino.

En cuanto á la oficialidad del monitor asegúrasenos que dentro de dos ó tres dias indispensables para la limpieza, no tendrá inconveniente sinó verdadero placer en recibir el pacífico abordaje de damas y caballeros, ante el cual se rinden los marinos, se inutilizan las chapas de hierro y enmudecen los cañones.

Peticion—La Comision Directiva del Mercado del Puerto ha pedido la supresion de la boca de un caño-maestro que pasa por la calle Perez Castellanos entre las del 25 de Agosto y Piedras. La defectuosa nivelacion de las calles adyacentes y la dificultad del desagüe por la boca de dicho caño cerrada con una reja y obstruida por las basuras, lo convierten en un foco de infeccion.

Remedio homeopático—En tono compasivo esclama ayer el seráfico cronista tribunero que hasta ahora se habia mostrado tan neutral como la Prusia:

«Desdichado el cronista de *El Siglo*, que «está á punto de indigestarse con los frutos de «su fecundísima gacetilla!»

En efecto, es bastante desdichado, pero no tanto como si le faltara el remedio.

Consiste sencillamente en leer las gacetillas tribuneras que tratan de los toldos.

En los primeros momentos se agraya la indigestion, en seguida disminuye y por fin cesa completamente.

Remedio homeopático.

Similia, similibus curantur.

Censor de teatros—Hé aquí la nota dirigida á nuestro amigo el Dr. Ferreira y su contestacion aceptando el cargo:

Montevideo, Enero 15 de 1866.

En cópia debidamente autorizada se remite á usted el Superior Decreto de esta fecha, por el que es usted nombrado Censor de Teatros.

El Gobierno espera se dignará usted aceptar el cargo espresado rindiendo en ello un nuevo servicio al pais.

Dios guarde á usted muchos años.

DANIEL ZORRILLA.

Sr. Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas, nombrado Censor de Teatros.

A S. E. el señor Ministro de Gobierno D. Daniel Zorrilla.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 15 del corriente por la que se sirve comunicarme que he sido honrado por el Superior Gobierno con el cargo de Censor de Teatros.

El solo pensamiento de heredar un puesto tan dignamente desempeñado por el Décano de nuestros poetas D. Francisco A. de Figueroa, es para mi un título tan grande de agradecimiento á la distincion que se me dispensa, que apesar de creerme uno de los menos dignos de alcanzarlo y de valorar toda la responsabilidad de ese cargo, me veo en la obligacion de aceptarlo como único medio de mostrar mi gratitud.

Dígnese V. E. ser intérprete de mis sentimientos cerca del Exmo. Sr. Gobernador Delegado y aceptar las protestas de la alta consideracion y aprecio con que le saludo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Fermin Ferreira y Artigas.

Pasageros—Por el vapor paquete americano *La Porteña* de Buenos Aires.

Eduardo White, Angel Retano y 1 menor, Paulino Lestrade, Bernardino Ayala, Margarita Fuentes, Ramon Landivar, Joaquin Vedia, Reinaldo A. de Andran, Agustin Nanetty, Hermana Luisa, Adolfo Quesnel, B. Wedeshead, Bernardino Daguerre, Gabriel Despay, G. B. Perry, R. Mc-Kean y otro, Tomas Dew, Tomas Earley, A. Nogueira y otro, 5 marineros, Henry Murriven, J. Kuw, N. Porter, N. Cuyas Sra. y 1 menor, Juan Van-Deurs, José Carvello, G. Blias, N. Rolando, Carballo y 3 mas, Juan Morales, Andres Rivas, Maria Hernandez, Juan Alvez y otro, Javier Lachantier, D. Dono y otro, Enrique Craviotto, José Antisno, Martin Elcher, Francisco Fit, Casimiro Almade, Antonio Gobardi, Vicente Martinez, Juan Olmos, Luis Burmester, Antonio Ligarty, Francisco Engui, Federico Medriolo, Antonio Silva, Gerónimo Lozano, Mariano Lettaman, Mario Soto y 1 menor, Antonio Gianello, Roque Jean y 1 menor, Francisco Paterno, Estevan Galiduck, Adela Rosas.

Por el vapor paquete brasilero *Brasil*, de Rio Janeiro y escalas.

José de Azevedo Souza Junior, Francisco Bereira Leverato, Clara de Azevedo Braga, 2 hijos y 1 menor, Domingo José de Oliveira Castro, Manuel José Valente, Alferez José M. Menna Barreto, Juan Teodoro de Souza, Juan Silveira Netto y 1 hijo, José Alexander, Peter Franzbr, José Francisco Pinto, Francisco Salemo, Giovanni Rosalia, Bioggio Geliuzzo, Francisco Rolleni y señora, Fabricio Labriola, Giovanni Rosario de Dominico, Laporte Dominico, Giuseppe Cirone y 1 hijo, Juan Roselli, Calesta Barotta, Ramon Sanchez y Rodriguez, Antonio Fiff y señora, José Bartiron, T. de Menin y 1 hija.

Buques de guerra—Es probable que en estos dias se aumente la escuadra de los Estados Unidos en viaje al Pacífico, pues el 10 salieron de Rio Janeiro los vapores *Juniata* y *Kansas* á fin de indagar el motivo de la tardanza de la fragata *Brooklyn* que salió de Bahia junto con la *Bawhattan*.

En aquel puerto quedaba la fragata de guerra prusiana *Venus*, procedente de Tenerife en viaje á Montevideo.

El 13 debia partir para estas aguas el encorazado brasilero *Barroso* cuyo comandante es el Teniente 1.° Juan Mendez Salgado. Su marcha regular es de 6 á 7 millas y su armamento consiste en 4 ó 5 piezas de 120 y de 60.

Tambien debia partir el trasporte *San Francisco*.

Pasarán quizá muchos años antes que nuestro puerto sea visitado por tantos buques de diversas nacionalidades como ahora, á los cuales segun las noticias del *Ptolomy* debemos agregar las 5 fragatas y 7 vapores que se aprestan en España con destino á Valparaiso.

Para nosotros que felizmente estamos en paz con las potencias marítimas, esas visitas significan aumento de consumo en el mercado y motivos de curiosidad para todos.

El Paraná—Ese rio parece que dá permiso para que salga de su inmovilidad la escuadra brasilera, pues ha crecido 31 pulgadas desde el 6 de Diciembre hasta el 8 de Enero.

Vapores—El *Rio de la Plata* llegará hoy y regresará el viérnes.

El *Galileo* sale esta tarde para Rio Janeiro, Bahia, Lisboa y Liverpool.

La Regina—Llegó ayer la fragata de guerra italiana *Regina*, la cual segun el *Telégrafo Marítimo* halló á 60 millas del cabo Santa Maria al bergantin ingles *Annetta* en viage á Buenos Aires, navegando con viento suave y favorable.

Los diarios de Rio Janeiro no anuncian la salida de la cañonera italiana *Ardita*.

Huéspedes distinguidos—Llegaron ayer el almirante italiano Riccardi en la fragata *Regina*, y el comodoro Rodgers, gefe de la escuadra de los Estados-Unidos en el Pacífico, en la fragata *Vanderbilt* que trajo por cortejo al monitor *Monadnock* y á la *Tuscarora*.

Salvas—Recordamos ayer los curiosos cálculos de Victor Hugo en sus *Miserables*, con motivo del cañoneo que resonó durante algun tiempo, en diferentes tonos, haciendo de tiple los beneméritos cañones del fuerte San José.

Esas salvas eran saludos entre la plaza y los buques recien llegados, y los cumplimientos de estilo á los nuevos almirantes.

Festival—Esta noche se efectuará la brillante inauguracion del teatro de la Sociedad Filarmónica, realzada con la presencia de lo mas distinguido de nuestra sociedad.

El Siglo envia un delegado que le dará cuenta de la fiesta en términos verídicos y muy agradables al bello sexo.

Mortalidad—Dia 17—Benedito Pereira, brasilero, 24 años, soltero, Antonio Ferreira, id 24 id id.; Antonio T. da Silva, id 30 id id., Federico de Britos, id 26 id id.; Manuel de Sousa, id 17 id id.; Candido Erandoca, español, 34 id casado; José Battini, italiano, 47 id id.; A. Ventura T. Pintos, portugues 32 id id.; Enrique Pons, oriental, 10 meses.

El Colon—Procedente de Trinidad llegó al Pará (Brasil) el 22 de Diciembre, el vapor de guerra español *Colon* que se dirige á este puerto.

Tiene 6 cañones y fuerza de 350 caballos.

El redactor de un diario—De una de las provincias Argentinas mas lejanas nos escribe lo siguiente:—«Muy Sr. mio, si Vd. no quisiese retornar el *Siglo* en cambio del... que le remitimos con toda puntualidad le suplicamos tenga á bien mandárnoslo por suscricion, que abonará el Dr. D. N... N.... al abrirse las Cámaras en Buenos Aires, en Abril.

«Tenga Vd. la bondad de disculpar nuestra franqueza debida al interés que tenemos de poseer ese éco del pueblo de Montevideo.»

Es muy lisongero para el *Siglo* ese pedido hecho á tan grande distancia, y los conceptos favorables del cólega Argentino prueban que no solamente aquí, pero en el exterior tambien, goza el *Siglo* de buen crédito. Es un consuelo que el *Doctor* de la *Mar Chiquita* no lo de esperimentar, por cierto.

SOLICITADAS.

Sr. Redactor de *El Siglo.*

Muy Sr. nuestro:

En representacion de los vecinos de la Aguada rogamos á V. se digne dar publicidad al escrito que acompaño, por haber ya sido presentado al Superior Gobierno y con el deseo que el público tenga conocimiento de él.

Es favor que agradecerán—

Por los vecinos—*La Comision.*

Enero 17 de 1866.

Exmo. Señor:

Los abajo firmados ciudadanos y estrangeros vecinos de la jurisdiccion de la Aguada ante la superioridad de V. E. nos presentamos y esponemos: que la Plaza que V. E. por su superior acuerdo de 18 de Agosto del año pasado, aceptando la propuesta de los Sres. Guerra y hno. sobre permuta, ha resuelto se traslade al punto propuesto por éstos, y que está en via de ejecucion, nos perjudica sobremanera, no solo á esta localidad, sino en particular á nuestros intereses, como propietarios de esta jurisdiccion, segun vamos á comprobarlo en las siguientes aseveraciones que pasamos á hacer.

1ª La Plaza anteriormente proyectada y para cuyo efecto el Superior Gobierno habia adquirido los terrenos necesarios, quedaba situada entre las vias del distrito, Paso de las Duranas, Paso del Molino y del Cerrito, mientras que la propuesta por los Sres. Guerra y que V. E. ha tenido á bien aceptar, no solo tiene menos estension que aquella, sino que viene á inutilizar muchas propiedades de los vecinos cubriéndoles sus frentes, sobre lo que entendemos se han deducido reclamaciones formales ante el Superior Gobierno.

2ª. Los Sres. Guerra con su propuesta vienen á recibir del fisco mas de cuatro cuadras porque no solo reciben tres y media del terreno comprado á los Sres. Truebas y Belgrano y Ca., sino que utilizan las vias públicas haciendo entrar el terreno que estos tienen como terreno por ellos puesto para la plaza, cuando el terreno de las calles públicas no debe ser comprendido en el de la plaza, pues es diverso, y debe ser independiente; y ellos en cambio vienen á entregar en compensacion menos area de terreno, por que en las cuarenta mil varas cuadradas de terreno ofrecidas, comprenden las vias públicas y bocas-calles, lo que viene á dar por resultado que á mas de beneficiar los Sres. Guerra su irregular terreno, perciben mas que el que entregan en compensacion.

3ª. El terreno propuesto por los Sres. Guerra para Plaza, tiene que terraplenarse á una altura de tres varas, y ese terraplen se está operando con la tierra que están estrayendo del terreno que el fisco le ha cedido, lo que revela que el terreno destinado por la naturaleza para plaza, es el anteriormente destinado para ella, por su altura, centralizacion, solidez de su piso, que ni precisa empedrado.

4ª. Si se abandona la idea del Superior Gobierno que respetaba los intereses legítimos de los particulares, proviene como lo espresa el Superior Decreto de V. E. de 18 de Agosto ya citado, de la figura irregular del terreno destinado para plaza, entre nosotros se encuentran propietarios que están dispuestos á acceder al Superior Gobierno gratuitamente el terreno que les sea posible para regularizar la figura del terreno, haciendo de esta manera desaparecer el fundamento de la medida que acuerda aceptar la propuesta de los Señores Guerra, que no es mas que una especulacion de interés particular y sumamente dañoso al interés público de esta localidad.

5ª. La aceptacion de la propuesta de los señores Guerra, va á costar al erario público ingente cantidad de pesos por las indemnizaciones que va á tener que satisfacer á diversos propietarios estrangeros, que habiendo construido sus edificios y cerrado sus terrenos bajo los auspicios de la autoridad pública, ven hoy inutilizadas sus propiedades, cubiertos sus frentes, y entendemos que deben dirigirse á la autoridad correspondiente en demanda de la debida reparacion.

Nosotros, Exmo. señor, hemos demorado hasta á hora dirigirnos á V. E. por que hemos alhagado con la esperanza de que justicia se hiciera á nuestros legítimos derechos, sin necesidad de incomodar los altos respetos de V. E., pero hoy que vemos á los Sres. Guerra apresurarse á toda prisa en el terraplen de la plaza por ellos propuesta, nos hemos resuelto dirigir á V. E. la presente solicitud, con la conviccion de que la superioridad de V. E. ha de acordarnos la debida reparacion á nuestros legítimos é incontestable derecho.

Por todo lo espuesto y demas que suplirá la sabidaria de V. E.

A V. E. suplicamos que habiéndonos presentados en forma y respetuosamente, se digne resolver declarando sin efecto el acuerdo de 18 de Agosto del año ppdo. y mandando que la plaza Sarandí se traslade al terreno fiscal comprado con ese objeto, por el Superior Gobierno.

Es justicia que pedimos jurando lo necesario en lo dicho.

N.° 249. Siguen las firmas.

Sr. Gerente de *El Siglo.*

Muy Señor mio:

En una solicitada sin firma que se insertó en el número de anteayer de su ilustrado diario, se hace relacion al empresario del nuevo Templo de San Francisco y me toca declarar que ninguna persona de las que contribuyen á la realizacion de esa obra, tiene la mas mínima parte, en la direccion general de Obras Públicas, ni como vocal, ni como consejero.

El Sr. Director general de Obras Públicas reune ilustracion, aptitud, y dignidad para no necesitar, ni admitir ninguna intervencion, que no corresponda; además los que concurren á la ejecucion de la obra de que estoy encargado, proceden con toda dignidad, pudiendo tener presente, el articulista anónimo que para proceder con ella, por su parte debia enterarse bien de las cosas, antes de *faltar completamente á la verdad*, y de calumniar á personas que han llenado sus deberes y no le han ofendido.—Quedo de V. affmo. S. S.

El Empresario.

N.° 220 [illegible] 16—3p.

SECCION COMERCIAL

Buenos Ayres.

Enero 16 de 1866.

A LAS 2 DE LA TARDE.

Muy poca animacion hubo hoy en las operaciones de metálico, particularmente al contado.

Los precios empezaron al contado á 25,35 y despues de fluctuar entre este precio y 25,40 cerraron á este último.

Los plazos siguen como los dias anteriores.

Hé aquí los detalles.

Al contado	28,400	$ 25,35—40—35—40
Para el 20	44,000	« 25,35
« « 27	27,000	« 25,45
« « 31	43,000	« 25,46
Febrero 28	16,118	« 25,80

VENCIMIENTOS.

Mañana Miercoles 17 tampoco hay vencimientos de metálico en la Bolsa de Comercio.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Hoy se realizaron en la Bolsa de Comercio 31,200 pesos en títulos Nacionales del 6 p. 8 al contado, [illegible] y 7 octavos p. 8 con el cupon corriente.

SOLIVIANOS.

[illegible]

FRUTOS DEL PAIS.

[illegible]

ULTIMAS VENTAS DE IMPORTACION.

[illegible]

Rio Janeiro.

[illegible]

son de 21$000 á 21$500.

Existencia de todas procedencias 5000 barricas.

Metales—Soberanos 9$500 á 9$700.

Onzas—De la Pátria 31,500 á 31,700.

Patacones—2$050 á 2$100 con compradores y vendedores.

Llegó de Liverpool el vapor inglés «Ptolemy» cuyos datos son atrasados, y dentro de pocos dias debe seguir para el Rio de la Plata, haciendo escala en Santos.

Rio Grande.

11 de Enero de 1866.

Mercado de importacion—El movimiento no tuvo la actividad que se esperaba, por hallarse en fin y principio del año, época en que siempre paralizan los negocios.

Los arribos han sido limitados, con todo queda la plaza surtida de todo.

Carbon—Quedamos bien provistos de ese combustible, pues á mas de encontrarse provistos los dueños de los vapores, quedan existentes en ser y en 1.ª mano, como unas 1000 tons.

Harina—La escasez que hubo de este polvo, hizo que los tenedores elevasen los precios. Se ha vendido la de Triestina 20$ y 22$000; Richmond 24$000; Haxal 26$000; Baltimore 19$000. Existencia 6000 barricas.

Sal—Los importadores no pudieron obtener los precios que contaban, por que los que tenian fuertes depósitos en tierra, deliberaron vender á 800 reis el alqueire puesto abordo. Se han podido enagenar como 25000 alqueires de las entradas que tuvimos de Cádiz y Cabo Verde, de 850 á 950 reis fanega.

Grasa de cerdo—No tuvimos entradas, y hay una falta completa; siendo la última venta á 640 reis la americana y 14$000 la de tierra.

Vino tinto catalanes—Respecto á este caldo han aumentado nuestros depósitos á 2000 pipas y sus ventas á penas algunas fracciones de catalanes á 190$000 la pipa.

Arroz glacé—Es de fácil venta, siendo las últimas cotizaciones á 2$500 á 3$000.

Bacalao—El mercado está abundante de esta artículo y muy flojo.

Velas—Los de buena calidad tienen fácil salida, vendiéndose á 7$000 caja.

Nueces y pasas—Faltan, y siendo buenas sus clases son de fácil colocacion.

Madera de pino—Faltan el americano.

Azúcares—En los nuevos tiemos tenido algun movimiento. Los precios abrieron:

Finos Pernambuco		5$000	2ª clase
id.	id.	4$500	bajos.
id.	Bahia	3$000	blanco.
id.	id.	3$200	terciado.

Caña—Sostiene el precio de 110 á 115$000 la pipa de 12 galones.

Fariña—No escasea este artículo, los precios abordo son: 4$000 á 4$800.

Porotos y maiz—Los pedidos habidos últimamente, han contribuido á un aumento en los precios.

Tabaco en rollos—Las ventas se hacen con facilidad de 16 á 18$000 la arroba.

EXPORTACION.

Los trabajos de saladero de la nueva faena, han desenvuelto alguna actividad.

Las entradas de ganados hasta esta fecha, son las siguientes:

En Pelotas—Noviembre		3,740	reses.
idem.	Diciembre	33,480	"
idem.	Enero	12,000	"
En los Canudos hasta hoy		4,188	"
Yaguaron, Rio Grande y Chasqueiro hasta hoy		25,200	"
	Total	59,008	

Los ganados han llegado últimamente un tanto gordos y se espera que en adelante sean con mas gordura.

Carne tasajo—La demanda por este salado fué bastante animada. Se compraron los primeros cargamentos de 3$000 y 3$200, despues á 2$800 y hoy solo hayan 2$000.

Gorduras—La demanda ha sido tambien muy activa habiéndose pagado la grasa 4500.

Se compran todas las beneficiadas.

Cueros—Todos los faenados fueron vendidos á 130 reis la libra y unos 3000 que están sin compromiso, obtuvieron mayor cotizacion.

Los cueros secos no fueron importantes los negocios no solo porque la exportacion fué poco abultada por compras anteriores, como por las malas noticias que hemos recibido por el último paquete.

Los negocios hechos montan á unos 25 ó 30,000 piezas que han podido alcanzar de 225 á 230 reis. Los pesados al barror 225 reis.

Hay falta de cueros livianos propios para Oporto y Génova.

Existencia 38,000 cueros.

Fletes—Se han hecho fletamentos por cueros salados para el Canal á 60 y 5 p. 8. Para el Havre 65 fr. por tonelada. Para New-York 1 cts. por libra de cueros secos y 1½ cts. por fardos lana y cerda.

Cambios—Poco se ha hecho, siendo las operaciones 23½ d. por 1000 reis sobre Lóndres; 375 reis por franco sobre Paris, Rio Janeiro par y 3 p. 8 de descuento.

(*Telégrafo Marítimo.*)

Plaza de Burdeos.

Burdeos 7 de Diciembre.

Con motivo de los vientos sud-oeste reinantes hemos tenido muy pocas entradas en el puerto, y pocos buques son los que han salido. Hace mucho que no habíamos tenido una série de tiempos tan malos.

El flete es muy escaso y muchos buques salen sin completar su cargamento.

Han salido de nuestro puerto para el Plata los buques siguientes: *Bolivar, Martha, Alida, Hambourg, Prince de Monaco y Jacques et Marie* para Buenos Aires, y el *August et Gustave* para Montevideo. No hubo entradas.

El comercio de vinos ha hecho esta quincena pasada negocios de consideracion, pero en vinos ordinarios únicamente y á buenos precios.

Cueros—Se han hecho grandes transacciones y los precios han mejorado bastante, pero no habiendo versado esas operaciones que sobre clases del Senegal, nada anotaré aquí.

Lanas—Las de Buenos Aires están en buena posicion, y hubo alza en los precios; nuestras existencias son muy reducidas, y las que se esperan, encontrarán buena colocacion; anotaré aquí algunas ventas; 36 ..los. sucias á fr. 134, 48 id. á fr. 147, 20 id. de fr. 150, á 160, 54 id. á fr. 170,50.

Aceite de oliva—La cosecha será casi nula este año para los aceites finos, solo la montaña dará alguna pequeña cantidad, y los precios este año serán bastante elevados.

Vinos—Se han vendido como 2000 toneladas de la cosecha de 1865 en clases inferiores, únicas que puedan dar lugar á operaciones razonables en cuanto á los precios. La marina imperial acaba de anunciar para el 14 de este mes una subasta para la compra de 2000 bordalesas, esta facilitará nuevas operaciones.

Ha aquí los precios en que fueron tratadas varias clases de vinos:—*Saint Julien*, fr. 750 á 800; *Saint Estephe*, un propietario único ha vendido á f. 800, los demás piden 950 y 1000 francos. Las operaciones en vinos llamados *des cotes* se han hecho á fr. 350, y 375; los de *Langoiran* de fr. 225 á 235; los de *Saint Macaire* de fr. 200 á 210.

Aguardientes—Los Armagnac tienen poca actividad y en presencia de la cosecha abundante los precios bajan. Se han hecho algunas ventas de fr. 52,50 á 57,50—Marmando, hay poca en plaza, y los precios quedan de fr. 50 á 52,50.

El Corresponsal del Siglo.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de tienda—Dia 17.

Hodger hnos. 1 cajon 60 piezas zarazas, una 2,00.

N. Green 1 cajon 672 yardas bayeta, vara 0,34.

B. Barclay y ca. 1 cajon 215 yardas tela de poncho, vara 0,70; 30 id id faja seda, vara 1,10.

P. Decazes 1 cajon 884 metros casinete, vara 0,18; 2 cajs. 1880 id id, id 0,13.

F. Hull 6 cajs. alpillera 20320 yardas, vara 0,09; 1 cajon 57 piezas zarazas, pieza 2,40.

Carlisle Smith y ca. 2 cajs. 432 yardas c/u de poncho vara 0,70; 71 yardas id id con faja, vara 1,10; 2 cajs. 3¼ piezas tela de poncho 1140 yardas, vara 0,35.

L. Daguerre 1 cajon acolto 100 docs., doc. 0,40; 3 cajs. sombreros 35 docs., doc. 25,00; 1 cajon 10 id id 8,00.

Tomkinson 1 cajon 300 1/2 yardas grano de oro, vara 0,40; 1 id 720 yardas bayeta, vara 0,34; 7 id bayeta 1/2 pellon 2003 yardas, vara 0,55.

Le Hir Barnett y ca. 1 caj. 60 piezas cotin 2100 yardas, vara 0,09; 2 cajs. 120 piezas zarazas, pieza 2,90.

T. Duguid 2 cajs. 100 docs. pañuelos hilo, doc. 1,00; 1 cajon 1058 yardas lustrinas, vara 0,11; 1 id 600 yardas bayeta 2 frisas, vara 0,34; 1 id 50 docs. piezas cintas para ruedos, doc. 0,48; 1 id 18 piezas lona, pieza 6,40; 1 cajon 20 docs. camisas, docs. 10,00; 1 cajon 612 yardas fleco seda las 12 yardas, 0,25; 1 cajon 1050

[illegible]

Aforos de almacen—Dia 17.

[illegible]

Despacho de almacenes—Dia 17.

[illegible]

...cajs. cristal, 1 id botellas, 1 id cilindro, 1 id juguetes, 1 id copas—F. Gonzalez 25 tercios yerba—R. Tweedle y ca. 3 fardos lienzo, 1 casco ollas—C. Smith y ca. 1 cajon trué—Hopmann y ca. 1 cajon miriñaques—Forbor y ca. 1 cajon botines—B. Stokes y ca. 1 cajon chairas, 2 id cubiertos, 1 id pañuelos, 1 fardo medio merino, 1 casco azadas—Lumb hnos. y ca. 5 bultos té—N. Green y ca. 1 fardo pellones—Duguid y ca. 5 fdos. bolsas, 1 id tela de poncho, 1 cajon muselina—Drabble hnos. 1 fardo bayeton—E. Andrew 2/2 barriles cerveza—Shaw hnos. 1 cajon cubiertos, 1 id frenos, 1 id hachas, 1 id bombillas etc., 1 id varniz, 1 casco pesas, 3 cajs. cobre, 10 cuñetes grampas—Tomkinson y ca. 1 cajon botones, 1 id pellones—Stokes y ca. 1 cajs. casineta—Daguerre y ca. 2 cajs. camisas, 2 id botines—Barclay y ca. 1 fardo madras, 1 id lienzo, 1 cajon hilo, 27 id almidon, 5 id maizena—E. Fynn y ca. 30 tercios yerba, 2 cajs. mercs.—E. Quincke 1 cajon espejos, 1 id tijeras—Hodger hnos. y ca. 2 fardos lienzo—E. Courras y ca. 1 cajon pañuelos, 1 id género de seda, 2 id camisas—R. Corbacho y ca. 6 tercios yerba—Decazes y ca. 1 cajon alfileres, 1 id casinete, 2 id camisas—T. Isaac 1 casco palanganas, 1 id tenazas—Calcagno hnos. 10 bolsas pimienta, 1 barrica incienzo, 4 id amoniaco 1 cajon Borrax—Barnett y ca. 2 cajs. camisas, 2 id zarazas, 2 id madras, 2 fardos trué, 1 id cotin, 1 id frasadas, 1 id listado—Brandes 1 cajon naipes, 1 id espejitos, 1 id mariposas—De Lisle y ca. 2 fardos pellones—F. Seyffert y ca. 1 cajon cuerdas, 1 id paquin, 1 id paño, 1 lata cinta—J. Tool 5 cajs. cigarros—R. Faria y ca. 100 tercios yerba—A. Birabon 1 cajon sombreros, 2 id mesa de billar—Cranwell 1 cajon perfumeria—Gotting hnos. y ca. 5 cajs. zarazas, 2 id grano de oro, 1 bulto muestras, 1 cajon madapolan—B. y Dufrechou 4 cajs. plantillas—Sarda y ca. 2 cajs. cañutos, 10 id camas—Mencke 2 cajs. vasos, 1 id píldoras—F. Thomas 3 cajs. vestidos.

Descarga á despacho—Dia 17.

Oyenard 23 bords. vino—Etchegaray 6 bords. vino—C. Rabo 1 bords. vino—Bonomi 794 piezas pino, 1441 id id—Courras 100 caj. vino—Zumarán y ca. 26 pipas vino 4 barricas garvanzos, 1 caj. chocolate. 1 id dulce, 1 id frioleras Borelli y ca. 1 caj. mercs., 1 id palas—Shaw hos. 49 caj. jabon—D. Easton 2 caj. mer.—M. Cassarino y ca. 1 caj. mercs.—B. Stokes y ca. 14 canastos loza—Cranwell 3 bultos mercs.—P. Borelli y ca. 22 cuñetes municion—Lewis 2 barriles manteca 2 id conservas—Piaggio 2 caj. mercs.—F. Mora y ca. 10 caj. durazno—C. y Pino 43/4 vino 150 caj. pasas, 90 latas pimenton, 4 pipas y ¼ id vino, 200 caj. pasas, 7 pipas 4|2 id vino—Birabon 1 bulto mercs.—Galli y ca. 17 caj. vermouth—Ferber y ca. 1 bulto mercs.—Olivero 25 tercios yerba—F. y Areco 1 caj. mercs.—A. Rubio 12 cascos arados, 10 bultos id—Z. Fairs 8 escaleras, 3 bultos tubos—J. Bell y ca. 2 bultos mercs.—Dollazoppa 9 atados accesorios bombas—Carreras 9 bultos arados—Gotusso 4168 rajas leña, 51 vigas, 400 estacas—E. Risso 24 gorras, 30 pañuelos—R. Faria y ca. 38 tablones cedro, 33 pipas vino, 1 saco almendras—Zorrilla é hijo 9 caj. aceite—Concoigao 100 sacos para carbon—R. Faria y ca. 18 pipas vino, 15 caj. aceite, 50 tablones cedro—Guerra hos. 217 piezas pino—Salas 30 sacos arroz—Queirolo 11 balas papel—F. Gonzalez 30 canastos papas—Recard 1 bulto mercs.—Thomas 3 bultos mercs.—Courras 2 bultos mercs.—Junca hnos. 4 bultos mercs.—Dollazoppa 8 bultos merc.—Veiga 2 bultos mercs.—E. Vidiella 1 bulto mercs., 6 caj. id—Staricio 1 bulto mercs.—Sartori y ca. 2 bultos mercs.—Pernin 1 bulto mercs.—Rolionique 2 bultos mercs.—Kemborg 1 bulto mercs.—Fels y ca. 2 bultos mercs.—Villan hijo 1 bulto mercs.—Carreras 1 bulto mercs.—Belgrano hos. 2 bultos mercs.—L. Sivori 1 caj. mercs. etc.

Descarga á depósito—Dia 17.

Barnett y Ca. 4 bordalesas vino—Courras y Ca. 1 barril coñac, 1 bulto mercancías—Lafitte 5 barriles coñac, 2 bultos mercancías—Birabon 5 bordalesas vino—Piganiol 4 caj. licores, 8 barriles caña—Apesteguy hnos. 72 bocoys tierra romana—T. Isaac 5 cuñetes municion—Gotting hnos. y Ca. 3 caj. salmon, 5 id encurtidos, 60 id cerveza—D. Easton 9 caj. encurtidos—Bonomi 53 tarros aceite—Lombardini 60 tercios yerba—J. Nery 1 caj. mercancías—Alvarez y hnos. 7 caj. mercancías, 47 id id—Wildner 1000 damajuanas ginebra, 60 id anis, 160 id aguardiente, 40 id id—Pinefrina 11 pipas caña—Pereira 68 tercios yerba, 150 id id—Borelli y Ca. 1 caj. palos—Carrau 20 caj. barajas, 2 id azafran, 2 id papel—Reissig 30 barriles vino—Posada 151 tercios yerba—Martinez y Ca. 60 barricas azúcar—Parsons 85 tercios yerba—Merello 14 balas papel—Martines 18 bolsas papel—Duplessis 1 caj. agua raz, 4 bultos merc., 19 id id—Bomberg y Ca. 6 bultos mercancías—Veiga 1 bulto mercancías—Dollazoppa 1 bulto mercancías—Hopmann y Ca. 2 bultos merc.—Thomas 4 bultos merc.—Rocard 1 bulto merc.—Fels y Ca. 1 bulto merc.—Dollazoppa 7 cascos hilo, 2 bultos merc.—Martinez 12 bultos merc.—Ferber 6 bultos merc.—Bomberg 17 bultos merc.—Hopmann 6 bultos merc.—Galli y Ca. 2 bultos merc.—Daguerre 12 bultos merc.—Loundo hnos. 4 bultos merc.

Reembarco—Dia 17.

Para Corrientes—Por A. Lormitte 2 canastos champagne, 3 damajuanas ginebra, 5 cjs. aceite, 207 damajuanas ginebra, 5 bolsas papel, 20 cjs. kerosene, 7 bolsas papel; 100 damajuanas anis, 50 barricas cerveza, 10 cjs vermouth, 34 id estearinas; Merello 150 cjs. coñac, 20 canastos champagne, 10 cjs ajenjo, 90 barricas cerveza, 30 cjs cominillo, 14 bolsas papel; 3 cjs sardinas.

Para Buenos Aires—Por Mallmann y ca. 21 cjs naipes; Courras y ca. 60 cjs vino, 4 id papel; B. Stokes y ca. 4 fdos lienzo—Sprunck y ca 2 pianos;—Stock y ca. 5 cjs brin, 2 id casineta, 5 fardos paño.

Para el Salto—Por P. Varela 6 cjs aceite, 6 id kerosene, 26 id coñac; 20 barricas azúcar, 4 id tabaco, 6 id kerosene; Busto 1 casco pintura, 12 sacos arroz.

Para Paisandú—Por Lormitte 10 bolsas garvanzos, 28 pipas; 9/2 id y 20/4 vino, 5 pipas id; G. y Mazzini 30 sacos fariña.

Para el Uruguay—Por Corostiza y ca. 12 barricas cerveza, 20 damajuanas vinagre, 6 bolsas papel, 10 cjs pasas.

Para Gualeguaychú—Por Corostiza y ca. 10 barricas azúcar, 18 damajuanas vinagre, 12 bolsas arroz, 6 cjs jabon, 8 botijuelas aceite, 15 barriles aceitunas, 4 sacos café; Courras y ca. 1 cj casineta, 1 id pañuelos.

Para Santa Fé—Por Ramos 5 cjs alpargatas, 50 barricas arroz.

Para Rio Janeiro—Por Barnett y ca. 1 fdo lienzo, 1 id listado.

Para la Concordia—Por B. Achinetti 6 pipas caña.

Para New-York—Por J. Bell y ca. 14 fdos hilo.

Para el Paraná—Por M. Astengo 25 cjs coñac, 19 sacos arroz.

TELÉGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 18.

Génova el 13 de noviembre y de Málaga con 31 dias, con escala en Canarias, vapor italiano «Clementina» de 302 tons. cap. F. Coppollo, con 30 de tripulacion y 200 pasageros, consig. á S. y Schiaffino con 130 pp. vino tinto, 120 bultos tablitas, 60 cj. aceite, 100 balas papel astraza, 36 id id floreto, 200 cj. fideos, 25 sacos arroz, 2 cj. mercancs, á A. Casoni 1 cj. objetos de pintor, 1 bulto libros y papeles, á la órden 1002 cj. higos secos, 25 id vermouth, 35 sacos arroz, 20 bultos cabulleria, 3 id hongos, 1 id merceria, 5 id sombreros, 4 baules mercancias, 100 cj. fideos, 500 cajs. vinos, 5 barr. quesos, 4 cj. hongos secos, á Galli y Ca. 2 cj. cigarros, á Manuel Puccio 4 cj. goma arávica, 2 id aceite, 1 id conservas y hongos, 1 bulto telas, 4 barriles vino, 1 cj. gongos, 27 bultos drogas; á Enrique Revello 3 caj. camas de fierro, 8 bultos elásticos de alambre, 4 cj. vino, 1 barril id. 3 id efectos de uso, 2 id aceite, 1 id pagliano, 6 baules libros y efectos de uso, 1 id cobertores de lana, 1 id castaña, á L. Canova, 9 baules bordados, 6 id sedas, 1 id hongos secos, 1 baul calzado, 6 rollos cabulleria, á A. Gianello 2 cajones de algodon, á Nicolás Migone 1 caj. herramientas, 1 idem piñones, 45 bultos cabulleria, 3 barriles quesos, 15 bultos caños de plomo, 10 barriles almendras, 1 bulto con 5 latas hongos secos, 1 caj. id. id., 2 id géneros, 2 id. mercancias, 4 bultos plantas, 2 id. objetos de pesca, 4 id. higos secos, 115 caj. hongos secos, 3 bultos plomo; á Montaldo y Ca. 2 barriles quesos, 2 caj. idem, 2 cajas salchichon, 1 idem hongos secos, 5 idem arengues, 10 balas pes-palo, 1 fardo objetos de pesca, 5 caj. nueces, 3 idem piñones, 25 idem fideos, 115 idem hongos secos, á Stefano Mangiante 3 bultos maquinaria, 2 idem con un carruaje, 18 caj. hongos secos, 1 idem géneros, 8 idem aceite, 1 barril conservas, 1 idem vino, 1 idem nueces, 3 idem fideos, 1 idem con una orma; á Lorenzo Pini 1 caj. efectos de uso; á José Neuroni 1 cajon sombreros; á Jorje Rosio 1 cajon castañas, 1 piedra de molino, 1 fardo madera labrada, 1 baul efectos de uso, 1 cajon medicinas; á B. Marini y Ca. 11 barriles castañas, 19 idem quesos, 1 caj. mercancias.

Carga de Málaga—á Montaldo y Ca. [illegible]

[illegible]

...por de guerra americano (monitor) «Monadnock», comandante el capitan Burce.

Rio Janeiro vapor de guerra americano «Tuscarora».

Salidas de Ultramar.

Buenos Aires vapor paquete italiano «Tévere» por Miguel Alvares y hno.—Buenos Aires gta. holandesa «Maria Cornelia» cap. D. D. Roos, por Hughes con el mismo cargamento que trajo de Amsterdam el 15 del corriente.

Salidas de Cabotaje.

Dia 16—Rosario Oriental falucho nac. «Nueva Victoria» por Passano y Areco en lastre.

Dia 17—Fray-Bentos gta. nacional «Independencia» por Francisco Mora con varios efectos.

Llevan Balija.

Para Buenos Aires, saldrá hoy 18 de Enero vapor paquete americano «La Porteña.» La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3½ de la tarde y en la sucursal de la Agencia establecida en la Aduana hasta última hora.

Para Rio Janeiro haciendo escalas en Rio Grande y Santa Catalina, saldrá hoy 18 del corriente, vapor paquete brasilero «Brasil». La correspondencia se recibe solo en el Correo hasta las 3 de la tarde de dicho dia.

Para el Salto, con escala en los puertos intermedios y Buenos Aires saldrá el 19 del corriente, vapor paquete inglés «Rio de la Plata» la correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3½ de la tarde y en la sucursal última hora.

Para Liverpool haciendo escala en Rio Janeiro, Bahia y Lisboa, saldrá hoy 18 del corriente, vapor ingles «Galileo» la correspondencia se recibe en la Administracion de Correo hasta la una del dia.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis

OPERA ITALIANA

7ª FUNCION DE LA TEMPORADA

EL VIERNES 19.

1ª REPRESENTACION DE LA ÓPERA NUEVA

MARTA

Del Maestro Flotow

Por las Sras. Briol y Mariotti, y los Srs. Lelmi, Celestino, Nerini, etc.

Las personas que gusten abonarse para el resto de la temporada, podrán dirijirse á la calle de Ituzaingo núm. 80 y 82, haciéndoles el descuento del 10 p. 8.

Se darán dos óperas nuevas

La Marta y La Medea.

A las 8½ en punto.

Teatro de San Felipe

CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

BAILES DE MÁSCARAS

El Sábado 20 y Domingo 21.

Se han arreglado dos magníficos salones uno en el proscenio y otro en la platea.

Tocará una gran orquesta los bailes mas modernos, la cual será dirigida por el Sr. Uguccioni. Los bailes empezarán á las 10 de la noche y concluirán á las 3½ de la mañana.

Precios los de costumbre.

Las señoras gratis.

Se han arreglado nuevo palcos de regillas.

Circo Olímpico

ECUESTRE Y GIMNÁSTICO

ESTRELLA DEL SUD

GRAN FUNCION, PARA EL JUEVES 18

Precios los de costumbre — A las 9 de la noche.

REMATES

Por Rafael Ruano.

Gran incendio del molino á vapor para trigo y de una fábrica de fideos con sus útiles, sita en la Aguada, casa del Sr. Sartori.

El Viernes 19, á las 6 en punto de la tarde, se procederá á la venta precisamente al mejor postor, en un solo lote, consistiendo en construcciones, pisos, edificio, cercos y un gran manantial, el Molino de vapor de fuerza de 10 caballos con las bombas de alimento de las calderas, con juego de piedras francesas y herraje para otro asiento, cernidor, depósito de trigo y harina, limpiadores de trigo, el todo movido por la misma máquina, perfectamente colocado para la economía de brazos, como ta... bien el resto de sus útiles.

La fábrica de fideos con la prensa completa de atahona, moldes, amarradera, un motor de una mula, para hacer marchar la elaboracion y cernidor, batons, mesas, marcos y demás enseres y útiles.

Todo lo arriba espresado se venderá en un solo lote con la accion al contrato del arrendamiento por el plazo de cuatro años, bajo las condiciones que se espresarán en el acto del remate.

Advertencia importante para los licitadores—Se previene que siendo forzosa la venta de este establecimiento si no hubiese licitadores para el todo, se procederá el Lunes 22 del corriente á la venta al detalle, para el desalojo de la propiedad.

Por el mismo.

A todo precio, de la valiosa propiedad, actual Café de la Opera, frente al teatro de Solis.

El Viernes 26, á las 6 en punto de la tarde, se venderá precisamente, á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, esta importante y valiosa propiedad, que por su localidad ofrece la seguridad de colocar el dinero á un brillante interés, por los tres estensos frentes con dos esquinas en un área de 371½ varas cuadradas con 17½ al Norte, único lindero con la propiedad contigua, 9 varas frente al Sud á la calle de Buenos Aires y frente á la plaza del teatro de Solis, 26½ varas frente al Este á la calle de Bacacay y 30½ varas frente al Oeste á la calle del Cerro—El caño maestro y el empedrado están pagos—La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

Bacacay — 26½ varas. — 17½ — 9 varas. — Buenos Aires — 30 varas. — Calle del Cerro.

Por C. Moratorio.

De mercaderias, en su casa 25 de Mayo 291

HOY Jueves 18, á las 12 en punto del dia, se han de vender cantidad de mercaderias, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

Remate especial.

El Domingo 21, á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender una de las propiedades mas importantes y de fácil adquisicion, consistiendo en terrenos situados en la deliciosa posesion del Paso de las Duranas, y los únicos que quedan por aquellas inmediaciones, con ventajas incontestables, de fácil adquisicion para los que quieran proporcionarse una localidad de recreo por que están divididos en solares y lindan con la calle del puente de las Duranas; con la quinta de los herederos de D. José M. Esteves, con la del Sr. D. Cornado Ruker, y con la que fué del finado Dr. Villademoros, se han de rematar cinco solares bajo los linderos espresados, con frente á la calle principal; constando el 1º que forma esquina de 50 varas de frente al Oeste por 118 de fondo al Este, el núm. 2 de 50 varas por 120 de fondo, el 3º de 50 varas por 122 de fondo, el 4º de 50 varas frente por 121 de fondo, y el 5º de 50 varas de frente por 125 de fondo á los mismos vientos—No puede presentarse mejor oportunidad para proporcionarse un lindo terreno—El plano estará en casa del rematador quien dará todos los informes que se necesiten, 25 de Mayo 291—La venta tendrá lugar en el paso indicado, donde estará la bandera de remate.

Por el mismo

De dos importantes solares con edificio, al mejor precio y á dinero de contado,

El Miércoles 24, á las 6 en punto de la tarde, se han de vender dichos terrenos, en las calles de Santa Teresa y Alzaibar, formando esquina el segundo de ellos—El 1º se compone de 614 varas teniendo 16 varas de frente á la calle de Santa Teresa, todo el edificio es moderno, de cal, buenas maderas y un gran algibe—El 2º de 650 varas, con 16 varas de frente á la calle de Alzaibar, el edificio es construido como el anterior, teniendo ambos terrenos fondo al mar, con una buena muralla; y cuyo croquis daremos mañana.

Para mas pormenores ocurran al escritorio del rematador, 25 de Mayo 291—La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

Por Mateo Astengo.

[illegible]

Por G. Ibarra (hijo)

[illegible]

Por Ireneo Montes

[illegible]

Por Andres Wells (hijo)

[illegible]

Por E. Castellanos y Ca

[illegible]

Por Julio de Mendeville

De mercaderias, en su casa Rincon 54.

El Viernes 19, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente por los carteles.

Por Francisco F. Estevan

En su casa Zavala 96.

Importantísimo remate de acciones de la muy productiva,

Caja de Préstamos,

HOY Jueves 18, á la una en punto de la tarde, se venderán indispensablemente á la mas alta oferta y á dinero de contado ACCIONES DE LA CAJA DE PRÉSTAMOS, habiendo dado desde su instalacion lo menos 2½ hasta 3 por ciento mensual, lo que ninguna clase de negocio puede producir—El valor escrito de cada accion es de cien patacones—Se venden en lotes al gusto de los compradores.

Por el mismo.

De mercaderias en su casa Zavala 96

El Viernes 19, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un surtido general de mercaderias, por órden de varias casas introductoras; cuyo estenso detalle se dará oportunamente.

Por Eusebio Cabral.

De mercaderias y merceria, en su casa calle de los Treinta y Tres núm. 51 n.

El Viernes 19, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por órden de varias casas, un surtido general de mercaderias y merceria, cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Varios efectos de almacen.

Por el mismo

Importante, de 10 cuadras ó cinco solares para quinta de recreo, del otro lado del Puente de las Duranas, con frente á dos caminos, uno al camino real del Puente y el otro al que pasa por la quinta del Dr. Castro, ambos frentes de 50 varas por 400 de fondo, mas ó menos, por cuenta de una testamentería.

El Jueves 25, á las 6 de la tarde en punto, se dará principio á la venta al mejor precio, y al gusto de los compradores, para liquidar y particion de una testamentería, y órdenes de los herederos, de un terreno de 10 cuadras cuadradas, ó dividido en solares, lindando por el Norte con los molinos de viento de la viuda de Raffo, por el Sud con D. Francisco Rodriguez, por el Este con el camino real del Puente, y por el Oeste con el otro camino, hay un algibe y ranchos de material—Por mas pormenores al rematador 33 núm. 51 n—El remate tendrá lugar en el mismo terreno y á la misma hora, donde estará la bandera de remate.

Por Floro Lacueva

Por liquidacion, en los galpones de la Aduana.

El Viernes 19, á la una en punto se procederá á la venta, al mejor precio, por liquidacion de facturas, y órdenes terminantes de vender lo siguiente:—21 cajones 500 fusiles, 10 idem juguetes diversos, veltos de gaza, cigarreras, carteras, portamonedas, etc.

AVISOS Y ANUNCIOS

F. ZUGARRAMURDI

CIRUJANO DENTISTA

87—Zavala—87

e18-1m

Estado Mayor General

Todos los Srs. Gefes y Oficiales agregados al E. M. P. se presentarán en este E. M. G. el Jueves 1º de Febrero á las de la mañana en punto, para acompañar al Exmo. Gobierno de la República á los funerales que por el descanso eterno de los ilustres mártires del Paso de Quinteros tendrán lugar en la Santa Iglesia Matriz—Se recomienda la mas puntual asistencia—Montevideo, Enero 16 de 1866—Gabriel Velasco.

e17—15p

Batallon 1º de GG. NN.

ÓRDEN DEL CUERPO.

De órden Superior se cita á todos los GG. NN. del espresado batallon, para que concurran al cuartel el Jueves 1º de Febrero, á las 9 en punto de la mañana, uniformados de pantalon de verano y levita, para asistir á los funerales que han de tener lugar por el descanso de las víctimas de Quinteros; previniéndose que los inasistentes serán penados con arreglo á la ley, sin oir escusa de ningun género, y que deben asistir todos los que están con licencia ó esceptuados por cualquier título—Se recomienda especialmente el mejor aseo en el vestuario, armamento y correage—Cuartel de Dragones, Enero 17 de 1866—*Casimiro Ravia*, Sargento Mayor.

e18

Se desea

Saber el paradero de D. Eusebio Merladet, natural de Vizcaya (España); se ruega á la persona que lo sepa aviso en el almacen de los Srs. Balpardá Durañona y Ca., ó en el almacen de los Srs. Benito Durañona y Ca., calle 25 de Mayo núm. 382.

e18—15p3ª

Se necesita

Una persona, con preferencia estrangero, inteligente en la cria de ovejas, con capacidad suficiente para la direccion de un establecimiento de campo—En esta imprenta se dará razon.

e18—3p

Poder

Da. Isabel y Lorenza Magariños, hijas y herederas de la finada Da. Narcisa Moran de Magariños, que en la villa de la Union, ante el escribano público Sr. Vila dimos nuestro poder al Gr. Agapito y Franc, espresamente para que se encargase de la testamentería de nuestra finada madre hace tres años, por esto hoy avisamos al público que le retiramos el dicho poder y negamos todo lo que podria hacer dicho Sr. Agapito y Franc—Así lo hacemos saber.

e18—3p

Jardinero italiano

Se ofrece uno de primer clase, con buenas recomendaciones, con un surtido de semillas de flores de primera calidad—Vive en el Muelle Viejo núm. 116, Café y Fonda Italiana—Tambien es cochero.

e18-3p

Oficial peluquero

Se ofrece uno para trabajar en una barberia de poco lujo; es un hombre formal y conoce su oficio; vive calle de los Treintra y tres núm. 23 y 25, Restaurant de la Marina.

e18—3p

5º Concierto

EL 18.

INAUGURACION

DEL SALON FILARMÓNICO

1ª PARTE—1º Sinfonía á grande orquesta, Preti—2º Plegaria y Coro de Moises, Rossini—3º Aria de Roberto el Diablo—4º Gran Fantasía sobre motivos de Rigoletto para piano, á 4 manos, Cerinilla—5º Aria de Torquato Tasso, Donizetti—6º Souvenirs de Bellini para violin con acompañamiento de piano, Artot—7º Andante de la locura de Lucia de Lamermoor, Donizetti—8º Coro de la Caridad, Rossini.

2ª PARTE—1º Sinfonía de Guillermo Tell, á grande orquesta, Rossini—2º Romanza de la Separazione, Rossini—3º Souvenirs d' Italia, gran fantasía para piano, Goria—4º Aria de Lucreccia Borgia, Donizetti—5º Aria del Sueño, con acompañamiento de Violoncello, Mercadante—6º Aria de la Juive, Halevy—7º Duo de la Norma, Bellini—8º Gran Septuor de Ernani, con coros, Verdi.

A las 8½ en punto.

Se recomienda el silencio durante la ejecucion.

Ama de leche

Se necesita una que sea robusta y tenga leche fresca y abundante—En la calle del Cerrito núm. 66.

e14—5p

José A. de Freitas

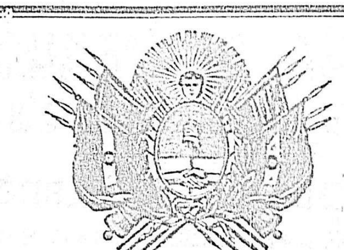
Hace saber á sus amigos, que desde las nueve de la mañana hasta la cuatro de la tarde, se le encuentra en la oficina pública, calle del Cerrito núm. 140, ocupándose de ejercer su profesion de escribano, y tambien de asuntos judiciales, arreglo de testamentarias, etc. etc.

e17—6p.

Importante

En el Hotel de Paris hay una persona que desea hablar con los Srs. D. Pedro Lenguas, D. Nicanor Gonzalez y el Sr. Comandante Alvarez, si no se apersona á sus casas es por no saber su paradero—Dirijirse al Hotel con las iniciales J. L. núm. 5.

e16—3p3ª



EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DE BUENOS AIRES

Por cuanto D. ADRIAN PRAT ha ocurrido con fecha Febrero 25 de 1862 olicitando una patente de invencion para una composicion que se llama AGUA PRAT, destinada á sacar manchas.

Atento á lo informado por la Oficina de Patentes Industriales con fecha Mayo 21 de 1862 y en vista á que el solicitante ha cumplido con lo prescripto por la ley de 13 de Octubre de 1855 y por el Superior Decreto de 5 de Diciembre del mismo año:

Por la presente, y con arreglo á la facultad que establece el art. 1º de la Ley citada, se le otorga á D. ADRIAN PRAT la Patente de Invencion que solicita, por el término de diez años que empezarán á contar desde el 28 de Marzo de 1862.

Y, para que esta Concesion tenga la correspondiente constancia, se le extiende la presente, de la que se tomará razon en la Oficina del ramo.

En Buenos Aires á 28 de Marzo de 1862.

El Gobernador— BARTOLOMÉ MITRE.

El Comisario de la Oficina— CÁRLOS PELLEGRINI

Se vende en las principales Farmacias, Peluquerías y Mercerías de esta capital.

e18—3p

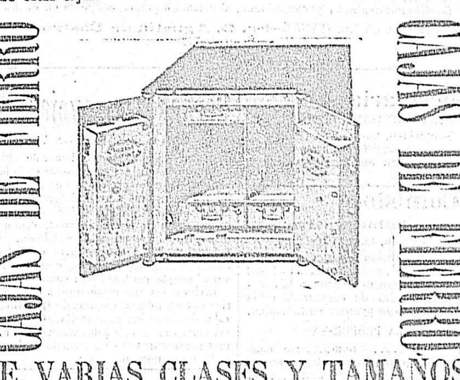
PREVENCION

CONTRA

Robo, saqueo ó resultas de esplosion de pólvora

Hermosas cajas de fierro como para resguardo de joyas, prendas, libros, legajos, pólvora, cebos, etc., y garantidas contra toda clase de riesgos ordinarios ó estraordinarios.

No hay mas que inspeccionarlas para poner en evidencia la buena calidad y por preminencias de estas cajas.



DE VARIAS CLASES Y TAMAÑOS

Las hay con las puertas de acero, como para desafiar al ladron mas diestro y las herramientas mas modernas, pues ni con ganzúa, ni pólvora, ni taladro se pueden forzar estas cajas. En cuanto á lo que es ser á prueba de fuego, estas cajas pueden resistir el fuego mas cruel, y han habido ejemplos de estar envueltas en llamas por muchos dias consecutivos, durante grandes incendios, y salir de entre los escombros de la quemazon sin sufrir la menor lesion ni en las cajas mismas ni en lo que contenian. Están forradas con celdillas llenas de una composicion que en cuanto sienten el calor se vuelven agua y se mantienen así por dentro la temperatura de un carámbano de nieve. Estas cajas se venden en casa de Jorge Bell y Ca., calle 25 de Agosto números 41, 43, 45 y 47.

e16—10p—1dp½

NUEVO DESCUBRIMIENTO

PAPEL QUÍMICO

ANTI-ASMÁTICO

ESTRACTO DEL BOLETIN MÉDICO-FARMACÉUTICO

Si hay una afeccion rebelde á la mayor parte de los medios terapéuticos empleados en combatirla, es seguramente el *asma*, caracterizado por una dificultad de respirar meramente nerviosa, volviendo por ataques regulares, y teniendo por causa sobre todo la heredad, las variaciones armosféricas, las vivas agitaciones en el ánimo, los excesos, la plétora. Los accesos acaecen á menudo al anochecer ó por la noche. La invasion es repentina; empieza por una sensacion de estrechez del pecho; el enfermo no puede permanecer recostado en la cama; le es preciso incorporarse ó estarse en pié y respirar un ambiente fresco. La respiracion es acelerada, jadeante, entrecortada, ruidosa; la tos es dificultosa, sofocante, convulsiva.

En el número de los medios que la ciencia ha descubierto para combatir esta cruel afeccion, tenemos la satisfaccion de señalar el escelente papel químico del Sr. D. T. Ricou, químico de Paris, cuyo papel ha curado radicalmente al autor mismo de tan preciosa preparacion. Tal resultado ha sido corroborado despues en numerosísimos casos por un constante buen éxito, conforme lo atestiguan las infinitas certificaciones que se nos han sometido.

Doctor **D. D. Lunel**, de la academia de ciencias, etc

Habiendo padecido en mi niñez la cruel enfermedad del *asma*, cuyos horribles dolores por tanto tiempo sufrí, y habiendo sido impotentes, hasta para aliviarme, los muchos remedios que se me administraron, me he dedicado largos años, en el círculo de mis estudios exclusivamente químicos, á buscar algun medio eficaz de librarme de tan penosa dolencia.

Si fijamos nuestra atencion en los tiempos mas remotos de la ciencia médica, veremos á los médicos mas célebres quedar impotentes para curar este mal, á pesar de sus muchos desvelos y talento notable.

Mas afortunado que ellos, ó mas bien, guiado por la Divina Providencia, he tenido la vivísima satisfaccion de encontrar un medio de poner término á mis padecimientos y la envidiable suerte de poder hacer participar á los dolientes de la ventaja de mi descubrimiento.

Cada cual, podrá, pues, desde hoy en adelante, y sin ningun *medicamento*, cortar el acceso mas rebelde en ocho ó diez minutos, con el uso de este papel, producto de mis investigaciones, y llegar á una completa curacion continuándolo con constancia.

Las asmas, opresiones, ahogamientos, sofocaciones, catarros y la tos, y por fin todas las afecciones nerviosas que tiendan á estrechar el canal de la respiracion, pueden curarse por medio de este papel.

T. Ricou, químico,

Proveedor de varios hospitales de Francia y del estrangero.

ÚNICO DEPÓSITO autorizado por mí en Montevideo, Botica de D. César Baille, calle de las Piedras 105, n5—4pm 1 c. sem.

DROGUERIA

DE GUILLERMO CRANWELL Y Ca.

141 — 25 DE MAYO — 141

Avisamos á los comerciantes en drogas que hemos abierto nuestra casa y estamos en posicion de ejecutar órdenes á los precios mas módicos de plaza.

Siempre tendremos un surtido completo de productos químicos y farmacéuticos, y drogas para las artes ú oficios, como tambien las especialidades mas usuales, como:

Zarzaparrilla de Bristol	Panacea Swaim
Píldoras de Bristol	Elixir Calisaya
Píldoras de Kemp	Agua de Labarraque
Pastillas de Kemp	Magnésia Líquida
Pronto alivio de Radway	Inyection Braou
Píldoras de Radway	Píldoras de Franck
Anacahuita	Granulos digitalina
Tónico Oriental	Pasta Nafé
Agua Florida	Pasta Regnault
Ungüento y Píldoras Holloway	Hierro de quevenne
Elixir Anti-flemático	Polvos de Roge
Cápsulas Raquin	Píldoras de Pepsina
Cápsulas Mothes	Saccaruro de Warton
Píldoras Vallet	Granos de Salud
Pasta Degenetais	

e11—1m.

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1865

ACTIVO		
Caja—Existencia en efectivo	$	742,269, 37
Acciones, valor de acciones á suscribir	«	657,600,
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	«	785,050, 82
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	«	547,654, 15
Muebles y materiales de emision	«	11,426, 21
Diversos deudores	«	1,073,926, 11
	$	3,817,926, 66
PASIVO		
Capital	$	1,600,000,
Emision, billetes en circulacion	«	1,054,485, 95
Diversos acreedores	«	1,163,440, 71
	$	3,817,926, 66

Montevideo, Enero 2 de 1866.

Por el Banco Comercial

M. A. Cunha.

V.º B.º—VILLALBA.

e5-1m

MÁQUINAS

PARA LAVAR

CASA DE JORGE BELL Y Ca.

41, 43 — 25 DE AGOSTO — 45, 47

e16—15p

Apotheke zum Engel

An der Ecke von Strassen las Piedras und Colon

Ist zu haben der ASIATISCHE UNIVERSAL-LEBENS-BALSAM—Allgemein bekannt durch seine wunderbare heilende Wirkung bereiz aller Krankheiten; ist besonders aber zu empfelen für *Kopfschmerzen, Schnupfen, Husten- Colik* und *Zahnschmerzen*; in derselben Apotheke findet sie auch AECHTS UNIVERSAL-LEBENSOEL.

e13—6p3ª

DA. MARIA CAZENAVE

(Q. E. P. D.)

Esposa de D. Teófilo Mirassou.

FALLECIÓ EL 10 DEL CORRIENTE.

D. Teófilo Mirassou y Juana Cazenave de Lambreton y demás deudos de dicha finada, invitan á las personas de su amistad á los funerales que se han de celebrar el Viernes 19, á las 10, en la Iglesia Matriz—El duelo se despedirá en la puerta de la iglesia.

Bolsa Montevideana

Se previene á los señores accionistas que se vá á proceder al cobro de la 5ª entrega—Montevideo, Enero 4 de 1866—*La Comision.*

e4—15p3ª

Almacen del Siglo.

CALLE DE ITUZAINGO Y CERRITO.

En dicho establecimiento hay un surtido general de comestibles frescos y bebidas, como tambien un completo surtido de loza inglesa, porcelana, cristales, ferreteria etc.—Lo que se venderá mas barato que en ninguna otra parte.

e10—6p3ª.

El médico homeópata

GUILLERMO DARROUZAIN

Vive en la plaza Constitucion, hôtel de Europa, cuarto núm. 11, visita enfermos á domicilio y dá consultas de las 12 á las 2 de la tarde.

e11—15p3ª

Se ha perdido Un perrito ratonero con manchas negras y chocolates con las orejas cortadas rabon lleva en la chapa policial el número 131—El que lo lleve calle de Misiones núm. 138 será gratificado.

e 16 3p

HIELO

HIELO

HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

Botica del Angel

ESQUINA DE LAS CALLES DE LAS PIEDRAS Y COLON

Se han recibido unos pocos tarros

DE LA POMADA

DE LA HERMANA STANISLAS

Para impedir la caida del pelo y hacerlo volver á brotar, segun la receta importada de China por un Monge misionero, y conocida ventajosamente desde 50 años ha en Francia y otros reinos de Europa—Precios: el tarro 2$ el medio tarro 1.20.

Hay tambien un ungüento contra los CALLOS y otro contra EMPEINES Y GRANOS, etc., así como un surtido de los específicos mas conocidos.

Perfumerias finas á precios equitativos.

e13—6p3ª

AVISOS MARÍTIMOS

Buques á la carga.

PARA ULTRAMAR.

Por el Corredor M.º D. Juan R. Schwartz.

Amberes.—Berg. gta. holandes «Catharina» por J. R. Schwartz, con frutos.

Havre.—Barca francesa «Burdígala», por E. Courras y Ca. con frutos del pais.

Inglaterra—barca inglesa «Jessie Anning», por J. Scarnichia con hueros.

Puertos del Paraná—Goleta holandesa «Bureau Veritas,» con frutos.

Nueva York—Goleta hanoveriana «Blumenthal» con frutos.

Puertos de Inglaterra—Bergantin austriaco «Kalica A.,» con frutos.

Id—goleta holandes «Ommelanden con frutos.

New-York—bergantin ingles «Robert Clough» con cueros etc.

Inglaterra, barca inglesa «Alecto.»

Idem barca italiana «Bianca Salvatore.»

Idem bergantin goleta hanoveriano «Valentin.»

Idem barca hamburguesa «Herman y Oscar.»

Idem barca sueca «Adalen.»

Amberes, bergantin holandes «Alida.»

Idem bergantin belga «De Ruyter.»

Havre, bergantin francés «Phoebus.»

Boston, barca inglesa «Gandara.»

Corrientes, goleta inglesa «Lizzie Gowan.»

Idem goleta austriaca «Urania »

Idem berg goleta holandes «Gw Horneleissin.»

idem barca prusiana «Genius.»

Porto Alegre—bergantin hanoveriano «Alexander.»

Rio Grande, galliota hanoveriana «Eldo.»

Lima barca italiana «Margarita D.»

Por el Corredor M.º D. Carlos R. Horne.

Marsella.—barca nacional «Arenzano,» por Calcagno hos. con cueros secos etc.

Havre.—Barca francesa «Jean Bart,» por E. Barthold, y ca. con frutos etc.

Por el Corredor M. D. Guillermo Hoffmann.

Liverpool.—Barca inglesa «Duchess of Lancaster,» por Hoffmann con cueros.

Liverpool.—Bergantin inglés «Alexandra.» por Darbyshire y ca. con frutos del pais.

Liverpool.—Barca inglesa «Wreath,» por J. Bell y ca. con cueros etc.

Puertos de Inglaterra.—Lugre ingles «Creole,» con frutos.

Liverpool—Barca inglesa «Croydon,» por G. Hoffmann con frutos.

Por el Corredor M. D. Francisco Rival.

Havre.—Barca francesa «Alfreda,» por F. Rival con cueros salados etc.

Burdeos.—Barca francesa «Emilia Ernestina,» por Courras y Ca. con frutos del pais.

Por Fraga hermanos.

Brasil.—Berg. gol. brasilero «Director» por Fraga hs. con frutos.

Pernambuco.—Berg. portugués «Novo Progreso» por Fraga hos. con frutos.

Por cuenta de las casas consignatarias.

M. y Génova—Barca nacional «Lola» por Calcagno hnos. con frutos del pais.

Brasil—Bergantin Brasilero «Marinho 2º.» por R. Faria con carne tasajo.

Brasil—Goleta nacional «Italia Libre» por C. Scotti con carne tasajo.

New-York—Bergantin holandes «A. Hendrika Carolina» por Z. Fairs y Ca. con frutos.

Rio Janeiro—Bergantin español «Purditcho» por P. Zumarán y Ca. con carneros y afrecho.

New-York—Barca inglesa «Ariandne» por J. Charles con frutos.

New-York—Bergantin ingles «Birdie» por J. Bell Ca. con cueros etc.

Para Burdeos

Pasageros solamente—Del 15 al 20 del corriente mes saldrá infaliblemente para dicho destino la muy acreditada barca francesa «Charles», su capitan Chantre—Admite pasageros de cámara y de proa—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Apesteguy Hnos., calle del 25 de Mayo núm. 79.

e3—20p

Para Burdeos

Está á la carga el muy velero bergantin francés «Emilie Ernestine» de 226 toneladas, su capitan Lancelot, admite carga y pasageros, teniendo para ese efecto escelentes comodidades—Verse con el Sr. D. F. Rival calle Misiones n. 37.

d28—perm.

Para Marsella y Génova

Pasageros solamente—Saldrá el 30 de Enero la muy velera y de primera clase en la carrera, clavada y forrada en cobre de primera clase, barca oriental «Lola», capitan Luis Sanmichele—Para tratar verse con los Sres. Calcagno hnos., calle del 25 de Agosto núm. 47 y 49.

d28—1m.

Para el Callao de Lima

Saldrá el 20 de este mes la muy velera barca italiana «Margarita D. (1,00) J. J. L. de 512 toneladas de registro—Recibe carga á flete y pasageros de 1ª y 2ª clase, teniendo para estos especiales comodidades—Verse con los Srs. Fratelli Piaggio, calle de Zavala núm. 40.

e 10—10 p.

Para Génova

Saldrá á fines del corriente la muy velera y de primera clase barca italiana «América», admite pasageros de 1ª y 2ª clase, para quienes tiene escelentes comodidades—Verse con los Sres. Fratelli Piaggio, calle de Zavala núm. 40.

e11—20p.

Nueva Compañia Salteña

DE NAVEGACION A VAPOR.

El Directorio avisa á los Srs. Accionistas que el 28 del presente tendrá lugar una reunion general de accionistas, con el objeto de nombrar el Directorio que debe reemplazarlo—Por tanto se espera que los Srs. Accionistas que no puedan asistir á ella, se sirvan remitir sus poderes á las personas que deban representarlos—Salto, Enero 8 de 1866—*Augusto Lapierre*—Agente General.

e12—8p

«Flensborg»

Bergantin Dinamarqués—A bordo de este buque procedente de Málaga y entrado á este puerto el 31 de Diciembre ppdo., vinieron 300 medias cajas de pasa de uva, embarcadas por D. R. M. Romea con destino á Montevideo únicamente y consignadas á la órden—No habiéndose presentado el recibidor de este artículo, y debiendo seguir el «Flensborg» para Buenos Aires, se han desembarcado las citadas 300 medias cajas de pasa á depósito en esta Aduana, por cuenta y riesgo de quien corresponda, y se hace esta publicacion para que llegue á noticia del interesado—La persona que deba reclamar esta carga puede ocurrir al consignatario del «Flensborg» Teodoro Reissig, calle Zavala núm. 231.

e17—8p

«Emilia»

Barca italiana, procedente de Génova—Teniendo que procederse á la descarga de dicho buque, cuanto antes, por motivo del siniestro sufrido el dia 12 del corriente, los recibidores del cargamento son invitados á presentarse en sus consignatarios para la descarga y sin la menor dilacion en casa de los consignatarios, calle del Juncal núm. 1, previniéndoles tambien que solo en el muelle serán atendidos los reclamos que pudiera haber habido ó haber por falta de avería ó deterioro.

e17—8p

Agencia Zavala 48

«Tévere»

Vapor italiano—Carrera entre Montevideo y Buenos Aires—Sale de Montevideo los Miércoles y Sábados, á las 5 de la tarde—Sale de Buenos Aires los Lunes y Viernes, á las 5 de la tarde—Admite carga y pasageros—Agencia en Buenos Aires Reconquista 99.

Agencia

DE LA COMPAÑIA BRASILERA DE PAQUETES A VAPOR

170 — MISIONES — 170

El vapor «Brasil», comandante Mello, sale el 18 del corriente, á las 4 de la tarde en punto, para Rio Grande, Santa Catalina y Rio de Janeiro—Recibe pasageros, encomiendas y dinero á flete para los mencionados destinos.

e18—1p

Dr. PEDRO BOURSE
CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugia, cuchilleria, tijereria de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros muchos.

Todos los dias se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.

En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier
m17 pm

Pájaros estrangeros
Los por su canto muy estimados Sabiaes, Nambus y varias otras clases de pájaros, ultimamente llegados de la provincia de San Paulo en el Brasil—Se venden en la calle 33 núm. 52. d15—1m

A los estancieros
P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha comprado, tanto en Francia como en Alemania, los mejores CARNEROS Y OVEJAS que encontró convenientes para estos paises, en donde debemos pensar en mejorar la conformacion de los animales lanares, á la vez que debemos trabajar para obtener una cantidad mayor de lana, dándole hilos mas largos con mas finura.

Son esos reproductores, reuniendo todas esas cualidades, que P. Giot ofrece á los estancieros, persuadido que serán muy satisfechos de las compras que hicieren, ya que deben contribuir para aumentar sus beneficios.

El establecimiento de P. Giot tiene los CARNEROS Y LAS OVEJAS DE SANGRE MAS PURA, tanto en Rambouillet como en Negrette.

El peso de la lana que esos animales pueden producir en cada año es el siguiente:—los carneros da 15 á 25 lb, las ovejas de 10 á 20 lb.

Los señores estancieros son invitados á visitar el establecimiento, para juzgar del mérito de los animales y de sus precios moderados.

Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 2½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar. o3—pm.

Secretaria
de la Universidad—Montevideo, Enero de 1866—La matrícula de los estudios secundarios en la Universidad, queda abierta desde la fecha hasta el último de Febrero improrrogablemente; previniéndose á los interesados que despues de este plazo no se oirá reclamo de naturaleza alguna sobre matrícula, segun resolucion del Consejo.
El Secretario.

NOTA—Escusado será que se presente en solicitud de inscripcion en los estudios secundarios, por primera vez, el que no traiga justificativo en forma de haber concluido los primarios. e4—20p

Colegio del Carmen
EN EL CORDON

Se necesita un ayudante—El que se halle con las aptitudes suficientes, que se vea con el director de dicho establecimiento, calle del Carmen, al lado de la clase pública de niños. e10—15p



Nueva empresa de diligencias
D. José Quinteros, empresario de la antigua diligencia de San Isidro de las Piedras, deseoso de complacer á sus favorecedores en cuanto le sea posible, ademas de la diligencia denominada «Carolina de San Isidro» y con la que trabaja tres dias en la semana, tiene ya otra mas con el nombre de «Susana de San Isidro» y alternando con las dos empezará á trabajar todos los dias desde el 20 del presente Enero, por el ínfimo precio de 5 reales por persona, y ofreciendo las mejores comodidades en ambos carruages—La agencia en las Piedras, es en la misma casa del propietario, sita en la plaza del mismo pueblo, de donde saldrá todos los dias á las 5 de la mañana; y en Montevideo en la Confiteria del 18 de Julio, conocida por de la Buena Moza, de donde saldrá siempre de regreso á las cinco de la tarde. e9—1m

Madama Bernard
Enfermera—Tiene el honor de avisar al público que se ha mudado á la calle de Canelones núm. 10, y ofrece como antes sus servicios á precios sumamente reducidos. e4—1m

Se vende
La casa núm. 300 de la calle del Daiman; tiene 6 piezas, cinco con piso de tabla, aljibe, cocina, lugar y dos pátios embaldozados; en la calle de Soriano núm. 31 encontrarán con quien tratar. e11—8p

Comision
ESTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA

Montevideo, Enero 12 de 1866.

Debiendo fenecer el 11 de Mayo del presente año, el contrato sobre el ramo de loterías, celebrado con el Empresario actual, la Comision E. Administrativa ha resuelto llamar á licitacion pública, para el remate por dos años, de la Loteria de la Caridad y la del Teatro de Solís, adscripta hoy á la Sociedad de Beneficencia, por Superior Decreto del Gobierno Provisorio.

1º. El remate se practicará con arreglo á las leyes sobre la materia de 11 y 12 de Julio de 1856 y disposiciones anexas, y por las dos loterias conjuntamente.

2º. La Junta se reserva el derecho de fiscalizacion del ramo de Lotería en la forma que lo crea conveniente.

3º. El Empresario tendrá que abonar las mensualidades adelantadas.

4º. Para el fiel cumplimiento de las condiciones estipuladas se dará una garantia, bien sea de una cantidad en metálico valor de $ 50,000 mn., ó una hipoteca á satisfaccion de la Junta especial rejistrada, sobre bienes raices en el Departamento, libre de todo gravámen, y cuyo monto no bajará de ochenta mil pesos de la misma moneda.

5º. En el caso de que se pretenda jugar una loteria de valor de 100,000 $ la fianza de que trata el artículo anterior será proporcional.

6º No se admitirá propuesta que no venga suficientemente garantida, y se rechazará la que venga sin la firma del fiador.

7º. No se abrirá propuesta alguna si las que se presenten no llegan á tres, ni se admitirá la que no venga conforme á este aviso, que se presente despues de la hora prefijada, ó que no contenga la cantidad espresada en letras y guarismos á la vez.

8º. Toda propuesta despues de presentada no podrá retirarse.

9º. El dia 1º de Marzo del presente año, á las cuatro de la tarde, serán abiertas las propuestas en presencia de los interesados—*Juan A. Ramirez*, Secretario. e14—39p

Elementos de Geografia
DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
REDACTADOS
POR FRANCISCO J. A. BERRA.

Aprobados y declarados Texto de enseñanza primaria en las escuelas públicas y privadas de todo el Estado por el Instituto de Instruccion Pública.

Esta obrita, la mas metódica, exacta, concisa y la mas al alcance de la juventud de cuantas se han publicado, se halla en venta por menor y por decenas (con una rebaja considerable) en la LIBRERIA NUEVA calle 25 de Mayo núm. 262; y por mayor, dirijirse al autor, calle del Uruguay núm. 5. e9—15p 7p3ª

Juzgado
Civil—1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, Licenciado D. Saturnino Alvarez, se cita, llama y emplaza á D. Saturnino Revuelta, para que por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, á estar á derecho en la demanda de jactancia que contra él ha interpuesto D. Juan Peñalba, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*Gervasio Muñoz*—Esc. Público. d16—1m

ZARZA-PARRILLA PARISIENSE
Preparada por vapor

con la zarza roja de Jamaica, y conocida ya como muy superior á todas las demas preparaciones de la clase que se han presentado hasta hoy.
A su gran eficacia como depurativo de la sangre une la ventaja de no irritar,
ni que su uso cause inconveniente alguno,
y luego lo equitativo de su precio.

Depósito en Montevideo—Farmacia de Guillemette, calle del 25 de Mayo núm. 334.

En Buenos Aires, en la botica de Demarchi, Toledo y Moine. e16—pm

Sociedad Filarmónica
Se participa á los Sres. Suscritores que el quinto concierto para la inauguracion del nuevo Salon construido espresamente para la Sociedad tendrá lugar el Jueves 18 del corriente á las 8½ de la tarde en punto —Las tarjetas de invitacion se reparten en el mismo salon, calle de la 33, de las 4 á las 5 de la tarde.
e14—1p *La Comision.*

AGUA DE VENUS
PRESERVATIVO INFALIBLE CONTRA LAS SIFILIS
(ENFERMEDADES VENÉREAS)
DEL DOCTOR J. M. BARBÉ
MÉDICO PRINCIPAL DEL HOSPITAL DE VENÉREOS EN BOSTON (MASACHUSSETS)

DEPÓSITO

EN LA BARBERIA — 185, CERRO-LARGO, 185 — EN LA BARBERIA
d19—1m

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Iturraspe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Matti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumarán y Cª.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES

Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economia política.	
Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañia en 5 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fuertes—1,100,000	820	Pesos plata—88,000

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podran efectuarse en metálico, en papa m/c ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.
Calle de Misiones 77.

Secretaria
DE LA COMISION ESTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA

Montevideo, Enero 9 de 1866.

Se previene que la Comision Estraordinaria no admitirá solicitudes que no vengan en el correspondiente papel sellado—*El Secretario.* e10—10p

Comision
Auxiliar Administrativa

Villa de la Union, Enero 10 de 1866.

Con autorizacion de la Comision Estraordinaria Administrativa, se llama á propuestas hasta el 31 del corriente á las 3 de la tarde, para practicar la construccion de doce ó mas cuadras de empedrado en la forma acostumbrada, y como se practica en la Capital.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

D...... domiciliado en..... núm.... me comprometo á practicar el empedrado en la forma prevenida en el aviso de licitacion en el término de....

Por metro cuadrado de empedrado ...... $ ....
« « « de terraplen......... « ....
« « « de desmonte......... « ....
(Firma del proponente).

NOTA—En la Secretaria de esta Oficina calle principal núm. 281 se recibirán las propuestas, no admitiendo las que no vengan suficientemente garantidas.
El Secretario.

NOTA—En la misma oficina estará de manifiesto el pliego de condiciones; y se darán los pormenores que deseen obtener los interesados. e11—15p

Mensageria Oriental
Diligencia para Santa Lucía
DE D. PEDRO E. DE LA LLOSA
Sale de la Capital los Domingos y Jueves.
Entra á la misma los Martes y Sábados
Diligencia para la Florida
«LA PALOMA»
DE DON JOSÉ GANH
Sale de la Capital los 2, 9, 17 y 25.
Entra á la misma los 4, 12, 20 y 28.
e1—perm.

NUEVA
Empresa de Diligencias
EN LA CARRERA
DE POLANCO DEL RIO NEGRO, (SAN GREGORIO),
CON ESCALA
EN LA FLORIDA Y POLANCO DEL YI

Diligencia «La Republicana», de José Paseiro y Ca., saldrá para aquellos destinos de Montevideo los dias 15 y fin de cada mes, y de San Gregorio el 8 y 22.

Agencias

En Montevideo, los Srs. Uribe y Duran calle 25 de Mayo 406, donde se despachan las Diligencias de Cerro Largo.
En la Florida, D. Pedro Varela.
En Salinas, D. Ramon Gutierrez.
En San Gregorio, D. Leon Rebur.

Los pasajes y encomiendas pagarán segun tarifa que estará de manifiesto en las respectivas Agencias.

Esta empresa vá á establecer una nueva linea en la carrera de Maldonado, San Carlos y Rocha, á los precios siguientes:

A Pando	$n. 0.50
Idem Solis Grande	« 1.00
Idem Maldonado	« 2.00
Idem San Carlos	« 2.50
Idem Rocha	« 4.00

Tambien se dispone abrir otra para Mercedes dentro de poco tiempo á precios sumamente cómodos para los pobres. e1—1m.

D. Antonio Ardanaz
Natural de Añorbe, en Navarra, España, vino á Montevideo en 1851—Se desea saber su paradero para un asunto que le interesa—Por lo tanto, se le suplica á él, si llega á su conocimiento este aviso, ó á las personas que le conozcan, tengan la bondad de dar noticia del lugar de su residencia, ó á lo menos del paraje en que le hayan visto, ú oido decir que esté, sea en esta República, sea fuera de ella—El aviso podrán dirigirlo á la Legacion de S. M. C. en Montevideo. d31—15p

Ovejas
Se quiere comprar una majada de ovejas compuesta unicamente de hembras, para recibirse en los meses de Febrero ó Marzo próximos—Dirijirse (dando informes sobre clase, precio y paradero), á D. Diego Sheppard, estancia del «Bichadero», al cuidado de D. Cárlos Friboline, Fray-Bentos. e5—15p

Aprendices
Se necesitan dos muchachos de doce años para arriba, para que aprendan el oficio de herreros—Ocurrir calle del 18 de Julio núm. 376. e13—4p

A las familias
MMA. KÖHL

Profesora de piano, discípula del conservatorio de Paris; se dedica á la enseñanza de este arte, por los métodos mas simples y mas modernos—Esta señora ha practicado esta profesion con mucho suceso, durante muchos años, y siempre obtuvo rápidos progresos—Los señores padres de familia que se dignen honrarla con su confianza, pueden dirigirse á su casa calle de las Cámaras num. 129. e9—15p

Judicial
Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á la persona en cuyo poder se halla un documento de crédito, otorgado por la casa bancaria Mauá y Ca, por valor de mil pesos, señalado con el núm. 9251 que vence el 25 del corriente, cuyo documento ha sido estraviado por su propietario D. Vicente Basbois, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de declararse nulo y de ningun valor el precitado vale—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*Felix de Lizarza*—Esc. Público y de Comercio. d17—1m

Al comercio
Desde la fecha queda disuelta amigablemente la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de «Leon Daguerre y Pomés», en virtud de haber cesado completamente de pertenecer á ella el Sr. D. J. P. Pomés, la que girará en adelante bajo el solo nombre del Sr. D. Leon Daguerre, el que tomará su cargo el activo y pasivo de la estinguida casa, segun presentacion al Sr. Juez de Comercio—Montevideo, Enero 5 de 1866 —*J. P. Pomés*—*Leon Daguerre.* e9—8p

Importante
En la caballeriza Americana calle del Cerro núm. 48 se ofrece al público carbon de leña de superior calidad á 18 rs la fanega puesto en la casa del interesado.

En el mismo establecimiento se vende leña de superior calidad á 2$80 cts. la carrada de 400 astillas.
d.7—permanente.

Carneros y ovejas Negretti
A LOS HACENDADOS Y CRIADORES

D. Cárlos Kuhn tiene el honor de avisar á los Srs. Hacendados, que acaba de llegar en la barca prusiana «Ernist Wilhelm» procedente de Hamburgo, con el todo de los carneros y ovejas Negretti de que se componia la célebre y afamada cabaña «Gleina», en Sajonia, como consta de los certificados, diplomas y el libro de registro de aquel establecimiento. Siendo esta la octava introduccion á este pais de estos acreditados animales Negretti originales, que han merecido universal aceptacion tanto aquí como en Buenos Aires.

Invito á los Srs. estancieros á pasar por la caballeriza del Sr. Gomez, esquina de las calles Cerrito y Zavala, donde se hallan depositados, á fin de juzgar del verdadero mérito de estos afamados animales, y para mas pormenores al escritorio de D. Juan Jhode, calle de Misiones núm. 63. e17—15p

Agencia
108 — 25 DE AGOSTO — 108

En dicha agencia hay buques para fletar, para cualquier punto, tanto para Europa como para los rios Paraná y Uruguay—*Cayetano Lercari.* e10—15p

A los italianos
Los individuos que quieran ir para Italia ó para cualquier punto de Europa, ó quieran hacer venir su familia, pueden pasar por la Agencia, calle 25 de Agosto núm. 108, á cualquier hora del dia que encontrarán con quien tratar—*Cayetano Lercari.* e10—15p

Judicial
Por disposicion del Sr. Provisor y Vicario General del Estado, Presbítero D. Francisco Castelló, se cita, llama y emplaza á D. José Calmarini para que dentro del término de cuatro meses, contados desde la publicacion del presente, comparezca á estar á derecho, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, en el juicio que le ha promovido Da. Manuela Alcarás sobre nulidad de su matrimonio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en caso de así no verificarlo—Montevideo, Diciembre 12 de 1865—*Estanislao Perez*, Notario Mayor Eclesiástico. e17—6p

A los aficionados
AL BUEN TÉ

Las personas acostumbradas á regalarse con TÉ de primer calidad, deben tener presente que Lóndres es la plaza donde se dirijen las primeras marcas en este articulo, y como el dueño del Almacen Inglés, 25 de Agosto núm. 33 y 35, encarga especialmente á sus corresponsales en aquella plaza la remision de las partidas mas escogidas, puede con toda confianza recomendar sus TÉS al público como muy superiores á los que vienen directamente de la China á esta ciudad; solicitando una sola prueba de las calidades que tiene en venta, seguro de que el verdadero aficionado no dejará de conocer su superioridad. e16—10p

BALANZAS Norte-americanas
CORRALON
DE J. BELL y C.
41—25 DE AGOSTO—47
e16—15p

Estado Mayor General.
El 15 del corriente mes se pasa la revista de Comisario de *presente*. Al efecto los Sres. Gefes y Oficiales agregados al E. M. P. como así mismo los que estan en servicio activo y que reciben sus sueldos por la mesa pagadora, se presentarán en este E. M. General desde esa fecha hasta el dia 20 á justificar su existencia.

Los que se encuentren imposibilitados de poderlo efectuar *personalmente*, remitirán certificados del Juez de Paz ó Comisario de Policía de su Seccion respectiva.

Los que residen en el interior de la República los mandarán de los Gefes Políticos, Jueces de Paz ó Comisarios de Policía de su jurisdiccion; y los que estén en el estrangero con licencia, lo verificarán por medio de los Sres. Cónsules Orientales.

Las Viudas é inválidos justificarán directamente en la Comisaria General de guerra, en la forma de costumbre.

Montevideo, Enero 9 de 1866.
Por órden del Sr. General Gefe del E. M. G.
Juan M. de la Sierra,
Gefe de la Mesa Central.
10—10 p.

Judicial
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Criminal Dr. D. Nicolás Betamourt, á requisicion del de igual clase de Buenos Aires, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder, en los dias 20, 21 y 22 del mes de Enero próximo, de 9 á 11 del dia, y en los salones de su despacho en esta ciudad, á la venta en pública almoneda, en favor del mejor postor, del establecimiento del finado Sr. D. Máximo de Elia denominado Ibicuy, sito en este departamento en el distrito de las Cervas, con un campo de propiedad, de 18½ leguas cuadradas, poblaciones, corrales y útiles de estancia, 9,409 animales vacunos, 130 caballos, 669 yeguas, 973 ovejas, 800 cerdos, admitiéndose las ofertas que escedan de siete mil onzas de oro. Los que se interesen, pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del infrascrito.—Gualeguaychu, diciembre 20 de 1864.—
Mariano Jurado.

Nota—El albacea previene que la venta se efectuará en Gualeguaychu, provincia de Entre-Rios, segun lo espresa el aviso que precede—El albacea *Nicanor de Elia.* e13-10p.

Administracion de Patentes.
Previene á quienes corresponda, que el Superior Gobierno ha establecido los plazos que á continuacion se espresan para sacar las patentes que correspondan á toda clase de giro.

1º. Ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie, inclusos los Loteros, pueden emprender su tráfico, sin obtener precisamente la respectiva Patente.

2º. Los puestos fijos de leña, carbon, frutas, etc.; los práticos lemanes, y las embarcaciones del tráfico del puerto, deberán sacarlas hasta el 15 de Febrero próximo.

3º. Los talleres y tiendas de artes ú oficios, hasta fin del mismo mes de Febrero.

4º. Las tiendas de géneros, las mercerias, los almacenes de comestibles, loza, etc., al menudeo, las pulperias y los bodegones hasta el 15 de Marzo.

5º. Y para todos los demás establecimientos, hasta el 31 del referido mes de Marzo—Montevideo, Diciembre 30 de 1865—*La Administracion General de Sellos y Patentes.* d31—

Al comercio.
El abajo firmado hace saber al público y al Comercio que el señor D. José Cabra con esta fecha, deja de ser dependiente de su casa no reconociendo cuenta alguna desde hoy—Montevideo, Enero 9 de 1866—*José Figari.* e10—10p.

PILDORAS
(Vegetales)
AZUCARADAS



de
BRISTOL.
Entre la Salud y la Tumba solo hay un paso muy corto, y es de presumir que todos cuantos aprecian la vida, harán lo posible para impedir que las enfermedades acaben con ella. ¿Quién será tan loco que espere el ataque final, cuando la primera aparicion puede ser rechazada con las Píldoras Azucaradas de Bristol, preparacion tan suave y balsámica, tan salutífera y fortificante, que á la vez vencen la enfermedad y extirpan la causa, restauran las fuerzas y renuevan la constitucion del paciente? Compuestas de ingredientes vegetales antibiliosos y catárticos, inofensivas y salutíferas, son el único remedio para los desarreglos del estómago, del hígado y del vientre, y en el cual se puede tener absoluta confianza en todas las circunstancias y en todos los climas. La idea de dolor vá justamente asociada con todos los purgantes ordinarios; pero las Píldoras Azucaradas de Bristol no producen ninguna sensacion desagradable, siendo tan libres de mal gusto como el mismo azúcar. ¿Será necesário añadir que es el mejor catártico y alterativo casero de cuantos se conocen hasta ahora? Están acomodadas en frasquitos y se conservan en cualquier clima—Se hallan de venta en todas las principales droguerias, nacionales y estrangeras.

LA TUTELAR
CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p.% ESPAÑOL
CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R 717,528,316,50 cts.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:
95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO,
31c — CALLE DE LOS 33 — 31c
permanente.

Idioma Francés
Un caballero francés, competentemente habilitado, se ofrece para dar lecciones de dicho idioma en colegios y en casas particulares. Para informaciones en la calle de Buenos Aires 238—En la misma casa hay para vender gran porcion de libros franceses de ciencia y literatura. e16—3p

Administracion General de Correos.
De conformidad con lo dispuesto por la ley de 6 de Setiembre último, se previene al público que desde esta fecha en adelante se pone en circulacion la nueva emision de sellos postales del color y valores siguientes:

Azul, valor de 5 centésimos.
Verde, valor de 10 centésimos.
Amarillo, valor de 15 centésimos.
Carmin, valor de 20 centésimos.

En consecuencia y á virtud de orden superior, concurrirán á esta Administracion General y Sucursales, los que tengan sellos de los anteriormente emitidos para sustituirlos por los arriba espresados, por el término de dos meses.
Montevideo, Enero 10 de 1866.
A. Gutierrez.

Recientemente desembarcado
Manteca inglesa
Queso inglés
Jamones ahumados
Queso Pâte-grasse
Queso holandés
Ginebra
marca de la Llave, tan afamada en Buenos Aires.
Cerveza
de las mejores marcas.
Café
Moka, Yungas, Ceylon y Puerto Rico.
Comestibles
Un surtido de comestibles, el mas grande de esta ciudad.
y á precios sumamente reducidos.
55—25 de Agosto—55
e16—10p

Armazon
Se vende uno con vidrieras y accion á la llave, calle Ituzaingo núm. 108. e14—8o

Al comercio
El Corredor de Número que suscribe ha abierto su escritorio en la calle de Misiones núm. 97—*Carlos Astengo.* e14—1m

Tenedor de libros
Un jóven se encarga de arreglar libros y dar balances—Dirijirse á esta imprenta con una esquela y las iniciales M. C. e14—4p

FÁBRICA



DE ALFARERIA
DE CANALS Y Ca.
Calle del Éjido una cuadra hácia el Norte del Campo Santo de los Ingleses

Tenemos el honor de notificar á nuestros favorecedores un completo surtido, tanto de albañileria como jardineria y almaceneria, á saber:

Albañilería
Chapiteles de varias clases, mensulas idem idem, mordiones idem idem, balaustres idem id, caños id id canales como para caños maestros, Plujones id id, relieves id id, inodoros id. id.

Jardinería
Masetas de adorno y vidriadas, idem sin vidriar, Macetillas de todas clases variadas surtidores idem idem, arandelas idem idem

Almacenería
Ollas de todos tamaños, cazuelas idem idem, tinajas idem idem, lebrillos id. id.
Tarros como para dulce y conservas
A mas, cualquier pedido que se haga, referente al arte, será atendido con todo esmero, prontitud y moderacion. e3—1m

ESPECÍFICO INDÍGENA
PARA
LA LOMBRIZ SOLITARIA
(INFALIBLE)
DEPÓSITO EN MONTEVIDEO
BARBERIA
185 — CERRO-LARGO — 185
d19—1m *Sanguin Louis.*

Colegio Nacional Oriental
66—PLAZA INDEPENDENCIA—66

Se previene al respetable público que desde el dia 8 del corriente volverán á funcionar las clases generales de este establecimiento de enseñanza primaria inferior y superior—Precios módicos, rápidos progresos, moralidad.

Pupilos Medio-pupilos Externos

Montevideo, Enero 2 de 1866. *El Director.*
c5—10p

Piedras para filtrar agua
Las hay en la calle 25 de Mayo 397, teniendo la propiedad de refrescar el agua al mismo tiempo. d17—1m

SOCIEDAD
DE CARNES CONSERVADAS FRESCAS
CAPITAL: 500,000 PESOS M/N.
DIVIDIDO EN MIL ACCIONES DE $n. 500 UNA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

5 p.% al suscribirse
20 p.% al recibir la accion
75 p.% en tres prestaciones de 25 p.% cada una, á medida que la administracion lo juzgue necesario, y con aviso anticipado de 15 dias.

SE SUSCRIBE EN MONTEVIDEO:

En la casa del Gerente de la sociedad, D. Alfredo Braben, calle de Colon 61 á 65.
En el Banco Mauá y Cª., que además facilita á la empresa las oficinas de sus sucursales para recibir las suscriciones fuera de Montevideo.
d17—1m

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—pm

CUBIERTOS DE MESA
PLATERIA CHRISTOFLE
ARGENTERIE CHRISTOFLE

PRÉMIER TITRE GARANTI



PRIMERA CALIDAD

De regreso de su viage á Europa el Sr. Gaquerel ha traido un selecto surtido de este articulo, que será vendido muy barato, en su casa calle del Rincon núm. 145.

Surtido completo de cuchillos de mesa y de cocina
n17—10p pm

CAFÉ DEL COMERCIO
EN CANELONES

En dicho establecimiento se han hecho mejoras para recibir pasageros con toda comodidad—Cuartos amueblados, caballerizas y cocherias; la mesa será atendida con el mayor esmero y actividad—El dueño de este establecimiento es el Agente de la Mensagera Oriental. e16—6p

Ama de leche
Se precisa en la calle de Buenos Aires núm. 83. e17—4p

GRAN SURTIDO
DE LIBROS EN BLANCO
Y PAPELERIA EN GENERAL
SE HA RECIBIDO RECIENTEMENTE
LIBRERIA DE LASTARRIA
202 — CALLE 25 DE MAYO — 202
e4—15p

Caballo en venta
En la Caballeriza del Baron calle de los 33 núm. 141 y 143, hay un zaino negro, alto y nuevo, que se dá á prueba, para volanta ó coche, y para montar—El que se interese dirijase á dicha casa donde hallará con buien tratar. e12—8p

Al comercio
Los Sres. Seijo y Ca., han trasladado su casa de comercio á la calle del Rincon núm. 107, al lado del Consulado inglés. d12—30p

F. Rival.
Courtier maritime et de commerce
LÉGALEMENT AUTORISÉ.

Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.
Cabinet, rue des Missiones 37, á Montévideo.—Correspondants á Buenos-Aires.
o28—p. m.

Oficial peluquero
Se necesita uno que sepa bien su oficio y de conducta.—Dirigirse á la peluqueria de Mayo calle 25 de Mayo núm. 129. e. 13. pm.

Se empeña
Alhajas y otros objetos de valor, con rédito moderado en la calle de Perez Castellanos núm. 45—*Antonio Gomez.* e4—1m

En vente.
LE TROUBADOUR
EN AMÉRIQUE
PAR LE PETIT
ROGER BON-TEMS
(M. CH. LEGAR.)
Chansons précédées d'une lettre de Béranger, et accompagnées du portrait de l'auteur.
1 VOLUME DE 160 PAGES
P. 1.00
A l'imprimerie du *Siglo*, rue de las Cámaras Nº 41 et chez les principaux libraires de la capitale.

La Hermosa Montevideana
108 — RINCON — 112

En esta tienda se acaba de recibir un rico surtido de Santenbarques de paño de seda, gró y pequin, para señoras, señoritas y niños, de los precios siguientes: —de pequin, que se vendian á 10 pesos á 7; de gró, que hemos vendido hasta 16 pesos, á 8; de paño de seda, vendido hasta 30 pesos, á 18; ademas hay de otros muchos precios como de 9, 10 y 12 pesos, todo de superior calidad. d22—1m

Por liquidacion
Se vende el almacen de menudeo calle del Cerrito y Maciel; para tratar ocurrase al almacen de comestibles Washington y Guaraní núm. 26. e11—15

Libreta
Se ha perdido una de la Caja de Ahorros del Banco Mauá y Ca., núm. 2222, perteneciente á Tecla Prunel —Se previene que dicho Banco está avisado y no se pagará sino á su verdadera dueña.—Entregarla en esta imprenta. e16—4p

Se vende
Una casa sita en la calle de la Convencion núm. 186; para tratar ocurran á la calle del Cerrito núm. 239. e16—3p

Caballo malacara
Se vende uno, sano, nuevo y sumamente manso, propio para andar señora; en la caballeriza frente á Solís, Circo Ecuestre, darán razon. e16—6p

Fotógrafo
Se necesita uno en la fotografía del Sr. Fermepin, calle 25 de Mayo núm. 211. e11—5p

SOMBRERERIA
DEL
PROGRESO
233 — 25 DE MAYO — 233
Por el último paquete se ha recibido un gran surtido
DE GORRAS PARA SEÑORA
última moda.
Sombreros de castor, gris,
para hombres. d31-1m

GRAN DEPÓSITO
DE
Máquinas de coser
Por liquidacion de cuentas se venden máquinas de coser, para sastre, zapatero, talabartero y fabricante de coches, á precios muy reducidos—Calle del Rincon núm. 94. o6—1m

Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14 — COLONIA — 14
Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.* o14—pm

Para Florida y Durazno
CARRUAGE DE PEREZ
Las salidas de la capital son los 6, 14, 22 y 30—Las entradas á la misma son los 4, 11, 19 y 27—Mensageria Oriental, Uruguay núm. 25.

Al público en general
Y AL COMERCIO EN PARTICULAR

La nueva empresa de Diligencias del Cerro Largo y Artigas, ha cambiado sus turnos en el órden siguiente; saldrá de Montevideo los dias 3, 11, 19 y 27 de cada mes, y del Cerro Largo en los mismos dias. Agencia, calle del 25 de Mayo nº 406—*Leon Paseyro.*
d23 1mes.

Banco de Lóndres.
Y Rio de la Plata.

Los billetes de este establecimiento se pondrán en circulacion desde el dos de Enero de 1866 en adelante. Serán firmados, los de cincuenta pesos, por T. H. Jones, y J. G. Walker, los de veinte pesos por T. H. Jones, los de diez pesos, por J. G. Walker, y los de un peso, cincuenta centésimos, y veinte centésimos por T. H. Jones, J. G. Walker, D. Stokes, ó R. Artagaveytia indistintamente.—*J. H. Jones*, gerente. e3 15p.

A los estancieros
Un hombre formal, casado, sin familia, con bastantes recomendaciones, inteligente en el ramo de haciendas, particularmente en la cria de ovejas y clasificacion de lanas, como tambien en la cura de cualquier enfermedad en dicho ramo, se ofrece para capataz de algun establecimiento—Ocurrase á esta Imprenta. e12—10p

Al comercio
Se ofrece un jóven de 19 años, para dependiente de alguna casa al por mayor—Entiende la teneduría de libros y puede presentar buenas recomendaciones—Dirijirse á la calle del 25 de Mayo núm. 182. e12-6

Al público
Y AL COMERCIO—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sifori, sito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion núm. 3—Montevideo Marzo 1º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

Aviso al comercio.
El abajo firmado avisa á sus amigos y al comercio en general que el dia dos del próximo Enero, abrirá en su casa sita en la Aguada frente al cuartel, conocido de Bastarrica, una barraca de maderas que llevará el nombre de «Barraca del Ponton», en la cual hallarán un buen surtido en ese ramo, así como carbon para herreros, baldosas, piedra de veredas, yeso americano, fierro galvanizado, zinc para techos, cajones para aceite, arados americanos y varios artículos mas esenciales de ferreteria; el todo á precios moderados y equitativos á fin de merecer su confianza.—Tambien existen aun algunas maderas usadas como para galpones ó cercos y una porcion de maderas viejas para quemar, que se darán á precios muy limitados—Montevideo, Diciembre 28 de 1865.—*Giosué Bonomi.* d29—1m.

Casa esquina
Se alquila una hermosa casa esquina situada en la ciudad de San José de Mayo, en la plaza, con frente al Sud y al Este; se compone de diez piezas hermosisimas, aljibe, dos cocinas, patios y un hermoso corralon, propia para toda clase de negocio y sobre todo para un hotel, por su hermosa localidad—Para tratar pueden dirigirse á la misma casa, á su propietario D. Diego Morales, que se arreglarán. e12—15p

SOMBRERERIA
DEL
PROGRESO
233 — 25 DE MAYO — 233
Por el último paquete francés de Burdeos se ha recibido un grande y variado surtido de cepillos de toda clase, los mas ricos que hayan venido hasta hoy á esta capital.

Escarba-dientes de marfil para dientes, limas para uñas, cepillos de dientes, de uñas, de cabeza, de peines y ropa desde 35 centésimos hasta 15 Sn.

Se ha recibido tambien un selecto surtido de perfumerias de las fábricas mas acreditadas de Paris.

PARA SEÑORAS

Evillas de cristal y de nacar, labradas, de última moda.

NOTA—En cada vapor se reciben surtidos de gorras de señora, de las casas mas acreditadas de Paris—En cuanto á los sombreros de hombres y niños es imposible encontrar en otra parte un mayor y mas perfecto surtido como el que ofrece constantemente esta casa. e11—1m

Al comercio
Hago saber que prévia liquidacion de la sociedad que tenia con el fallido D. Francisco A. Trueba, hecha con los síndicos del concurso y con intervencion y aprobacion del Juzgado de Comercio, ha sido separada de la sociedad y desligado el que firma de toda dependencia y relacion con el espresado concurso—La Barraca denominada «del Cerro-Largo», que giraba hasta la fecha bajo la razon social de «D. Espaux y Trueba», girará en adelante bajo la sola firma—*Eduardo Despaux.* d27—15p

EL Dr. W. W. MORGAN
Cirujano Dentista
(DE FILADELFIA)

Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de *operaciones* DENTALES, de la manera mas *elegante y satisfactoria.*

Muestras de sus trabajos y en suma, *todos* los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una MEDALLA que obtuvo en los Estados Unidos, en 1860, como *premio mayor* por las mejores muestras *dentales*, y la superioridad de sus emplomaduras.

Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CREMA que *preservan y embellecen* LA DENTADURA y las ENCIAS, tambien su MATA-DOLOR cuyos propiedades *quitan* el sentido del dolor instantaneamente, y *quitan* muchas afecciones *mórbidas* de la boca.

84—Calle 25 de Mayo—84
jn20—3m.

Mensageria Oriental
Diligencia para San José—Sale de la Capital los 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 11, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865.

Direccion
De Abasto y Tablada
AVISO PERMANENTE
Montevideo, Diciembre 27 de 1865.

Se previene á quienes corresponda que la Comision de Abasto y Tablada, autorizada por la Estraordinaria Administrativa, ha procedido á embargar y embargará todos aquellos ganados de marcas desconocidas que se han introducido, y se introduzcan en adelante, sin guia en debida forma—Poniéndose en conocimiento del público, que las marcas de los referidos ganados cuyos dueños se ignoran, estarán de manifiesto en una tablilla, en la casa de la Junta calle del Sarandí núm. 192, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, á fin de que los que tengan derecho á ellos, justifiquen la propiedad, para recibir sus respectivos importes—*La Direccion.*

SOMBRERERIA
DE LA PAZ
194—CALLE 25 DE MAYO—194

GRAN BAZAR
DE ARTICULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS

Recibido por el último paquete francés «Cormelia». Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.

Un variado y completo surtido de CORBATAS á la Lavalliere, á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonette», «La Jenne Alesson», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.

Un completo surtido de ALBUMS.

Un completo surtido de TARGETAS DE FOTOGRAFIA incluso la de Lincoln y de Booth.

Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS, muy variados y de buen gusto.

CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.

Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.

Riquísimos BOAS de cachemir.

Un completo surtido de CEPILLOS, para ropa, cabellos y dientes.

PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.

Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratisimos.

BETUN PARA ARREOS
A LA GUTTA PERCHA
DE H. DANIEL
MEJOR CONOCIDO HASTA HOY
UNICO DEPÓSITO
EN LA NUEVA
FERRETERIA FRANCESA
90 — CERRO — 90
Frente á la panaderia d27-1

AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
d1—1m

MARQUES, CASSARINO Y C.
SHIP CHANDLER, PAINTS, GLASS, HARDWARE
ALMACEN DE FERRETERIA
Pinturas, vidrios, papel pintado, herramientas, etc.
163 — RINCON — 163
106, 108, 110 — CERRO — 112 y 114
ALMACEN NAVAL
Espejos y varnices, cuadros, jaulas
100—102—25 DE AGOSTO—104

En dichos almacenes se encuentra un surtido general de artículos pertenecientes á dichos ramos, tales como: pinturas ordinarias y finas, herramientas sueltas y en cajones para buques ó estancias, jaulas, cuadros, láminas, de lo mas ordinario hasta lo mas fino, lámparas para kerosene y sus accesorios, tule para piso de los gustos modernos, tegido de alambre de todo tamaño, vidrios sencillos, dobles, triples y hasta de 1½ pulgadas de espesor, como para patios en reemplazo de claraboyas; jaulas de gusto, servicios de cristal, de porcelana y de composicion para mesa, copetas, Barilla dorada, etc., etc.; tambien hay de venta el acreditado remedio Pagliano; como tambien un recomendable remedio para la vista, cuyos efectos reconocidos lo recomiendan; tanto lo espuesto cuanto una infinidad mas de artículos no citados podemos ofrecer, á los favorecedores con una notable rebaja. d24—1m

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. ...
En Buenos Aires.

DIRECCION
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.
jn20—pm

Pichincha
En la Caballeriza Americana calle del Cerro núm. ... se venden 3 carretillas con mulas y sus aparejos á ... $n. cada una. e6—21p.

Mensageria Oriental
25 — URUGUAY — 25
MENSAGERA NUM. 5.
Mayoral, Pedro Jayme.
Para Piedras, Canelones y Santa Lucía

Empezará á servirse desde el Sábado próximo, y las salidas de esta, los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucía los Lunes y Jueves.

Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucía 2 $n.

Para Piedras, Canelones y Santa Lucía
Diligencia particular.

Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Santa Lucía los Miércoles y Sábados. o12—perm

Al público
El Sr. Valory, dueño de la platería sita en la calle de las Cámaras núm. 107, debiendo ausentarse ruega á las personas que tuvieren alhajas depositadas en su casa, se sirvan recogerlas en el término de dos meses contados desde la fecha—Tambien las personas que tuvieren cuentas con dicho establecimiento se servirán apersonarse en el mas breve tiempo posible—Montevideo, Enero 1º de 1866. e3—2m

Diligencias
CALLE DEL 18 DE JULIO
Hôtel de Malakoff
SALIDAS DE MONTEVIDEO

Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20, 28.
San José, Santa Lucía y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20, 27 y 28.
Para Porongos, los 7, 17 y 27.

ENTRADAS A MONTEVIDEO

De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y ...
De San José, Santa Lucía y Piedras, los 2, 3, 10, 17, 23 y 25.
De Porongos, los 3, 13 y 23.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Desde el 1º de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.
Desde el 1º de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana.
Desde el 1º de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana.
Desde el 1º de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la ...

NOTA—Las disposiciones de estas diligencias son las mismas de la de Porongos. *Los Agentes.*